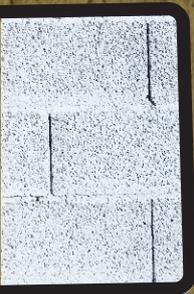


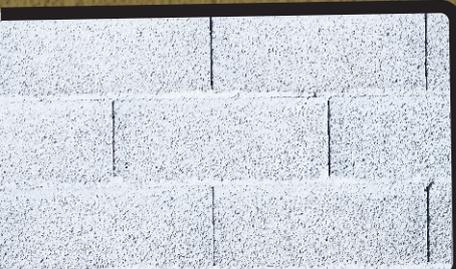
Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Ciencias Sociales  
Trabajo Social

# Una cuestión de Proyecto

La economía popular como estrategia  
2015 • 2016



Erika Giovana  
Camilo Serra Di Lollo  
Tomás López Gaviola



# **Una cuestión de proyecto**

**La economía popular como estrategia**

## **Agradecimientos**

Gracias a las familias, a las y los amigos, a La Bisagra, al Tinkunaco, a docentes y no docentes de nuestra recién creada Facultad de Ciencias Sociales y a la Cooperativa Trabajo y Dignidad... por marcarnos de forma significativa con sus experiencias, haciéndonos ser quienes somos.

A la educación pública, pilar fundamental de nuestra formación, y a la voluntad y vocación de un proyecto latinoamericanista y popular que la fortaleció, materializándola como derecho.

A quienes se comprometen con una Patria Grande justa, libre y soberana, por sabernos compañeros y compañeras en esta lucha.

## Índice

Introducción .....	9
Capítulo 1 • La economía popular en cuestión .....	11
Configuración de la economía popular .....	11
Programa Ingreso Social con Trabajo .....	17
Capítulo 2 • Configuración del campo de intervención .....	23
Cooperativa Trabajo y Dignidad como proceso organizativo .....	23
Situación problemática: demanda, visiones y tensiones .....	28
Capítulo 3 • Un abordaje desde el trabajo social .....	33
Delimitación del objeto y caracterización del sujeto de intervención .....	33
Fundamento de la estrategia de intervención .....	37
Una matriz para la intervención .....	41
Análisis de una evaluación colectiva .....	43
Capítulo 4 • Distintas lógicas en el proceso de intervención .....	47
Nuestras conclusiones .....	55
Bibliografía .....	57

## **Introducción**

Se presenta la sistematización de la práctica de intervención pre profesional de la Licenciatura en Trabajo Social, realizada durante 2015 y 2016 en la Cooperativa de trabajo “Trabajo y Dignidad”, en el área temática de la economía popular.

Se exponen descripciones, análisis, evaluaciones e impactos que resultaron de especial significación para el equipo, tanto en la interpretación de la realidad como en la experiencia.

La intención es que sea de utilidad para los actores de la economía popular, así como también estudiantes y profesionales con interés en la temática y su consolidación como ámbito de intervención. Lejos de proponer conclusiones acabadas, se busca abrir interrogantes y proponer reflexiones en torno a las implicancias del desarrollo de un modelo socio-económico alternativo.

Ambiciosa en sus objetivos, esta producción propone un aporte distintivo de trabajo social, con una visión de las condiciones estructurales del sistema capitalista vigente y las prácticas de los actores de la economía popular. Por ello, la sistematización describe el proceso, pero centra la mirada en el aspecto analítico.

El orden en que se exponen las ideas es producto de una opción teórica y metodológica por parte del equipo en la identificación de potencialidades y obstáculos en el proceso. La concatenación de aspectos y dimensiones tenidos en cuenta para la intervención de trabajo social en la economía popular, y en particular en la Cooperativa Trabajo y Dignidad, expresan una coherencia interna.

En el primer capítulo se propone una reconstrucción conceptual del campo de la economía popular, su trayectoria y actualidad, y los actores que lo componen y disputan. El Estado adquiere visible centralidad, por lo cual se analiza particularmente una de las políticas orientadas al sector.

En el segundo capítulo se caracteriza el escenario de intervención, su constitución histórica y social, resaltando el protagonismo de los sujetos, con sus estrategias de reproducción de la vida, así como también las de apelación e interpelación al Estado. Se clarifica la demanda, explicitando las visiones de los actores y las tensiones que giran en torno a ella.

En el tercer capítulo se identifica el objeto de intervención en economía popular, situando las estrategias diseñadas para la Cooperativa Trabajo y Dignidad. Se exponen

por último las evaluaciones e impactos del proceso.

En el cuarto capítulo se ubican los aportes de esta experiencia a la profesión. Se propone una interpretación particular de la dinámica con que se relacionan los aspectos hasta aquí descritos, dando cuenta de un campo específico de intervención profesional en economía popular.

Exponer en lo público lo que trabajo social hace y la conceptualización de porqué lo hace, es decir su particularidad en tanto *intervención fundada*, aporta a la construcción de conocimiento para interpretar la realidad, jerarquizando a la profesión en su capacidad de transformarla en un sentido de justicia, independencia y soberanía.

Lo que a continuación se presenta es una perspectiva, con ambiciones de hacer un aporte significativo para trabajo social, sobre la economía popular y fundamentalmente sus actores, reconociendo su carácter relativo, y por lo tanto gustoso de ser criticado, ampliado y perfeccionado.

## **Capítulo 1**

### **La economía popular en cuestión**

En este capítulo se aborda la configuración de la economía popular<sup>1</sup> en tanto estrategia de reproducción de sujetos con derechos vulnerados, y como un campo donde intervienen diversos actores, con una centralidad puesta en la perspectiva del Estado<sup>2</sup>.

Se conceptualizan las diferencias que tiene este tipo de economía respecto a la hegemónica, recuperando sus aspectos políticos y sociales, mediado por un marco teórico referencial que permite dar cuenta de las rupturas en los enfoques en distintos momentos históricos.

En un segundo momento, por las dimensiones que adquiere para la Cooperativa Trabajo y Dignidad, se analiza la formulación y desarrollo del Programa Ingreso Social con Trabajo.

#### **1.1 Configuración de la economía popular**

A partir de mediados de la década de los 70, pero fundamentalmente en la década de los 90, hay un cambio de modelo económico en la Argentina. El Estado de Bienestar de pos Guerra venía siendo desmantelado y la dictadura militar inaugurada en 1976 significaría un punto de inflexión definitivo. En el mundo caía el bloque soviético con la URSS a la cabeza y se pregonaba el supuesto fin de las ideologías. Las ideas neoliberales de von Hayek y sus estudiantes se transformaron en la doctrina dominante<sup>3</sup> a través de una “enorme red internacional de fundaciones, institutos, centros de investigación, publicaciones, académicos, escritores emparrillados en relaciones públicas” (George, 1999: 4).

---

<sup>1</sup> Se reconoce la existencia de un debate entre economía social y solidaria y economía popular, en un plano conceptual, que es a su vez político. Sin embargo, se identifica la práctica económica como alternativa a lo hegemónico en el sistema de mercado, sin ahondar con mayor profundidad en este debate. Si bien será parte del análisis esta tensión, la nominación utilizada tiene que ver con lo que se disputa y expresa desde la Cooperativa Trabajo y Dignidad. Por tanto se hablará de economía popular.

<sup>2</sup> Estela Grassi (2006: 23) afirma que “el perfil y las propiedades de un Estado en una época dada, se expresan en las políticas de Estado y no en el conjunto de aparatos rígidos que lo identifican materialmente y los presentan en su exterioridad”. A continuación agrega que “las políticas de Estado no derivan de tal condición de una voluntad estatal autónoma, del mismo modo que no son la expresión directa de las decisiones de sus funcionarios. En un Estado democrático, una política de Estado es la dirección que se impone activamente en la acción estatal como expresión o en nombre de intereses generales”. Y concluye sosteniendo que la política de Estado “puede ser entendida como condensación de los procesos de hegemonización político-cultural que caracterizan un ciclo histórico, en una sociedad determinada”.

<sup>3</sup> Para un abordaje profundo ver Susan George (1999)

El punto central de estas ideas, es que el mercado puede dirigir el destino de los seres humanos; que la economía puede dictar sus leyes a la sociedad y no al revés. Para ello es necesario que el Estado no intervenga en la economía, dando lugar a la desregulación del mercado laboral, que basado en la *libertad* de competencia, genera las condiciones para que el capital se imponga al trabajo (George, 1999).

Paul Singer (2004) sostiene que es el neoliberalismo económico, de la mano del no reconocimiento de los derechos conquistados durante el Estado de Bienestar, el que trae consigo el resurgimiento de las economías solidarias.

El autor afirma que el modelo neoliberal, con su supuesta libertad de mercado, lo que en realidad genera es el cierre de empresas locales y regionales, pequeñas y medianas, propiciando las bases para el desempleo estructural y la consecuente concentración de ganancias.

La pérdida de cientos de miles de puestos de trabajo genera un *ejército de desempleados* que, como señalara Karl Marx (2009: 91) hace más de cien años, “es necesario para el buen funcionamiento del sistema de producción capitalista y la necesaria acumulación de capital”. Su existencia genera las condiciones para que los trabajadores que buscan acceder al mercado de trabajo formal vendan su fuerza condicionados por los sectores dominantes, ya que pueden ser reemplazados por otros en su misma situación.

Por su parte, como señala Sonia Draibe (1994: 7), en el neoliberalismo “la acción del Estado en el campo social debe atenerse a programas asistenciales -auxilio a la pobreza- cuando son necesarios, de modo de complementar la filantropía privada y comunitaria”. El paradigma desde el cual son fundamentadas las intervenciones estatales trae como consecuencia un conjunto de acciones que impactan negativamente en los derechos sociales, económicos y culturales, centralmente el derecho al trabajo.

La noción de *trabajo* requiere un abordaje específico, puesto que sus distintas interpretaciones orientan las políticas de Estado. Como toda cuestión<sup>4</sup>, su carácter está

---

<sup>4</sup> Se retoma la conceptualización propuesta por Oszlak y O'Donnell (1976: 110), quienes afirman que “llamamos cuestiones a estos asuntos (necesidades, demandas) socialmente problematizados. (...) Toda cuestión atraviesa un “ciclo vital” que se extiende desde su problematización social hasta su “resolución”. A lo largo de este proceso, diferentes actores afectados positiva o negativamente por el surgimiento y desarrollo de la cuestión, toman posición frente a la misma. Los comportamientos (decisiones, acciones, etc.) involucrados en estas tomas de posición tienden a modificar el mapa de relaciones sociales y el universo de problemas que son objeto de consideración en la arena política en un momento determinado”.

ligado a las disputas de distintos actores a lo largo de su historia.

El trabajo, en tanto actividad creadora, es lo distintivo del *ser humano*. Materializar aquello que está en el mundo de las ideas es posible por el *trabajo humano*. Como dador de identidad, es importante comprender la particularidad de su carácter en el capitalismo ya que, a diferencia de otros momentos históricos, es concebido como una mercancía más, que se compra y vende, en un *mercado laboral*.

Claudia Danani atribuye

*(...) el carácter de “relación fundamental” a la forma mercancía de las fuerza de trabajo, porque se entiende que ella organiza la vida colectiva e individual, en su sentido más amplio; y porque se trata de una relación que opera como frontera que distingue las sociedades capitalistas de otras sociedades que no lo son (sencillamente en ausencia de esa relación, tal vez se ignore en presencia de qué tipo de sociedad se está, pero podrá decirse sin dudas que no se trata de una sociedad capitalista). En cambio, y esto interesa especialmente, el carácter de “relación fundamental” no significa que “el objetivo”, el propósito de esas sociedades sea la explotación: el objetivo es, sencillamente, ganar dinero, y la mercantilización de la fuerza de trabajo es la relación en la que descansa esa posibilidad (Danani, 2009: 30).*

Así, tras la claudicación del Estado, que relega sus funciones sociales y entrega al mercado la posibilidad de imponer las condiciones de regulación, las economías populares toman un nuevo protagonismo.

El mercado, por la hegemonía que en él ejerce el capital y sus fines de concentración de la riqueza, es incapaz de dar respuesta a las demandas de trabajo digno y bien remunerado, ante lo cual quienes quedan excluidos *inventan* los propios.

Emilio Pérsico y Juan Grabois (2014: 31) sostienen que “todos los trabajos que realizamos, los hacemos en lo que vamos a denominar unidades productivas”, que son “el conjunto de los medios de trabajo necesarios para generar ingresos. Pueden ser muy sencillos: con un trapito podemos ganarnos el pan estacionando autos o más complejos, para recuperar residuos necesitamos un carrito, un camión, bolsones. Incluso pueden ser grandes fábricas, como el caso de las “empresas recuperadas”.

La economía popular es la respuesta que los sujetos construyen desde la vida

cotidiana y su trayectoria. Con lo que cada quien tiene a su alcance y disposición, se desarrollan las más diversas estrategias de reproducción.

A su vez, la economía popular tiene en su raíz una forma socio-económica alternativa a la capitalista dominante. Es posible la organización de unidades productivas basadas ya no en el dinero sino en las personas, con trabajo auto gestionado, democratizando la información y la toma de decisiones, fomentando lazos de reciprocidad y ayuda mutua, y construyendo redes de consumo basadas en la solidaridad y la cooperación. Es decir, diferencias tanto en el proceso de producción, como en los de distribución y consumo. A pesar de que estas características distintivas asumen formas específicas en cada organización, consolidan una identidad como sector.

Ubicar al trabajo sobre el capital requiere decisiones y acciones. Los trabajadores y la comunidad son aquí el eje ordenador de la producción, poniendo sus esfuerzos en la generación de excedente económico para la sustentabilidad a futuro de la unidad productiva.

El trabajo cooperativo, la participación en la toma de decisiones, la construcción de vínculos de confianza y el intercambio justo, posibilitan a los sujetos la construcción de un horizonte distinto, no sólo en términos estructurales sino también en sus proyectos de vida.

Al partir de una concepción autogestiva del trabajo, la economía popular se constituye con los capitales de los sujetos, la mayoría de ellos trabajadores desempleados, y promueve la organización colectiva para el desarrollo de las unidades productivas.

Cabe señalar también, con Pésico y Grabois (2014), que la economía popular se caracteriza por tener poco capital constante, tecnología obsoleta, baja productividad, condiciones precarias de trabajo e informalidad en el intercambio.

Profundizando, Enrique Martínez propone los conceptos de producción popular y democracia económica, enlazándolas para comprender las implicancias de las condiciones estructurales en el trabajo autogestivo:

*(...) productor popular es aquel trabajador o grupo de trabajadores libre de organizar su trabajo, sin depender en forma directa de un empleador, pero a*

*quienes el capitalismo le bloquea el acceso a la comercialización digna; a la financiación en condiciones ventajosas y a recibir transferencia de tecnología. A esta situación la calificamos como ausencia de una democracia económica (Martínez, 2016: 3).*

Allí se expresan los condicionantes estructurales y subjetivos para la economía popular. Por un lado el bloqueo capitalista a la producción libre, la comercialización, la financiación y el acceso a tecnología y por otro la conciencia de los propios trabajadores respecto a esas condiciones impuestas por el capitalismo, y su capacidad de actuar frente a eso, construyendo y conquistando mayores grados de democracia económica.

Para adentrarnos en procesos contemporáneos, interesa resaltar que la llegada a la Presidencia de la Nación de Néstor Kirchner en el año 2003 marca un giro en la orientación de las políticas sociales. Se promueve un cambio de paradigma respecto del concepto de *trabajo*, como así también los de *pobreza* y *derechos*, centrando la atención en las consecuencias e impactos negativos de la implementación de las proposiciones liberales. Malena Victoria Hopp (2009: 11) afirma que “si bien a mediados de la década del noventa se implementaron algunos programas de promoción de autoempleo o empleo local” es a partir del cambio de gobierno y de paradigma que “el desarrollo socio-productivo cobra mayor importancia en el abordaje de los problemas de desempleo y pobreza”.

Al sostener que *la mejor política social es el trabajo*, (Kirchner, 2007 en Diario Info Región) se delinea el rumbo de los caminos a recorrer, tanto por trabajadores, ocupados y desocupados, como por empresarios. Entendemos con Nora Rabotnikof (2008), que asistimos al “retorno de la noción de *proyecto*” de país, a través de la explicitación de un horizonte político común, que estuvo ausente en las décadas precedentes.

Alejandro Barrios conjuga las nociones de proyecto y trabajo al aseverar que en

*(...) nuestro proyecto no tenemos que hablar de productividad, de eficiencia; nosotros tenemos que hablar de eficacia. Cómo organizamos nuestra comunidad de manera tal de ser eficaces en nuestro objetivo principal que es empleo para todos. No importa si para ser eficaces tenemos que subsidiar emprendimientos no eficientes. No nos debe preocupar la eficiencia sino que haya trabajo para todos. Hemos elegido al trabajo como el mecanismo de integración social. Queremos que*

*en nuestros barrios no ingrese la palabra productividad sino derechos, 'yo quiero ejercer derechos'. Y si para ejercer derechos tengo que hacer determinada política económica la tengo que hacer. La mejor política social es trabajo para todos* (Barrios, 2015).

Este nuevo modelo de desarrollo promueve el crecimiento económico a través de la generación de puestos de trabajo y la redistribución de la riqueza. Otorga un rol central al Estado, fortaleciendo, y creando en muchos casos, un mercado interno que demande y encienda el ciclo virtuoso de la economía. Así lo explica Axel Kicillof (2015), cuando argumenta que había que “dirigir los esfuerzos a sostener el mercado interno para generar demanda, y habiendo demanda surgirían industrias y empresas, porque tendrían certeza de poder vender sus productos”. Es el Estado quien orienta la política internacional priorizando la producción local y el desarrollo interno.

En políticas para el sector de la economía popular, caracterizada principalmente por emprendimientos familiares, micro emprendimientos, grupos solidarios y asociaciones, toma relevancia el Programa de Ingreso Social con Trabajo<sup>5</sup> (PRIST) del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación<sup>6</sup> (MDSN), creado en 2009 frente a la crisis internacional que por entonces recién asomaba. El mismo tiene como objetivo fundamental “la promoción del desarrollo económico y la inclusión social, a través de la generación de nuevos puestos de trabajo genuino, con igualdad de oportunidades, fundado en el trabajo organizado y comunitario, incentivando e impulsando la formación de organizaciones sociales de trabajadores” (Resolución 3182/09 del MDSN: 1).

El Estado<sup>7</sup> impulsa medidas tendientes a reconocer y dar respuestas a una demanda de un sector social que no había sido priorizado. Uno de los organismos a través del cual lo hace es el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). Es un órgano descentralizado del MDSN que ejerce las funciones de promoción, desarrollo y control de la acción cooperativa y mutual y de la economía solidaria. Es un actor central en el reconocimiento por parte del Estado de las problemáticas del sector y en la

---

<sup>5</sup> El Programa Ingreso Social con Trabajo es una política específica dentro del Plan Argentina Trabaja, que incluye también al Monotributo Social, Microcrédito, Marca Colectiva y Proyecto Socioproductivo Manos a la Obra

<sup>6</sup> Esta información fue extraída de la página del Ministerio de Desarrollo Social de Nación.

<sup>7</sup> Es necesario aclarar que hablamos del Estado Nacional, puesto que en otros niveles del Estado encontramos una continuidad de las políticas descritas en el periodo histórico anterior. En los Estados Municipal y Provincial dar respuesta a la demanda de éste sector sigue sin ser priorizada. Las políticas existentes están dirigidas a un sector muy específico de la economía social y solidaria y tienen por objeto la promoción de la misma basada en capacitaciones, dejando al margen la posibilidad de financiar proyectos productivos más o menos desarrollados. Los organismos a cargo de su gestión ocupan un lugar periférico en las estructuras organizacionales.

construcción de políticas públicas que les den respuesta<sup>8</sup>.

## 1.2 Programa Ingreso Social con Trabajo

Se dedica un apartado al Programa Ingreso Social con Trabajo, por encontrar en los orígenes y sustento de la Cooperativa Trabajo y Dignidad, un lugar preponderante. Lo que se expone es un análisis particular, recuperando su contexto de formulación, el enfoque del Estado, sus objetivos y el lugar de las organizaciones de trabajadores en su implementación.

El contexto de formulación e implementación del PRIST, tal como describen sus fundamentos, es la “grave crisis internacional de 2008” (Resolución 3182/09 del MDSN: 1). Es un programa que busca “contrarrestar sus efectos negativos en los sectores más afectados de la población” (Resolución 3182/09 del MDSN: 1).

En nuestro país, producto de la disminución de la producción a nivel mundial, comienza a estancarse la generación de empleo. Es decir que la población se expande por encima de los niveles de creación de nuevos puestos de trabajo. Como sostienen Natalia Becerra y Karina Tomatis (2015: 16), el “mercado de trabajo registra un menor dinamismo en la expansión de los niveles de empleo, lo que impacta en un estancamiento en la tendencia descendente que había presentado la tasa de desocupación y subocupación”.

El mercado no da respuesta a las demandas y expectativas de muchos ciudadanos, por lo que, como sostiene Rabortnikof (2008), el “Estado debe volver a pensarse como el instrumento por excelencia de *la acción colectiva*”, para lo que precisa ser “fuerte, sólido y con capacidad de acción”.

Las políticas sociales se orientan a fortalecer el mercado interno, para lo cual son centrales la distribución secundaria del ingreso y la generación de procesos socio-productivos basados en el trabajo. Tendrán un cambio, como veremos, de perspectiva y representación sobre los sujetos, que ya no serán *carentes* ni *beneficiarios* sino *portadores de derechos sin posibilidades de acceder a su satisfacción* y para lo cual,

---

<sup>8</sup> Desde los sectores cooperativo y mutual, acompañados por el INAES, se sostiene que es necesario que las transformaciones que se han llevado a cabo sean institucionalizadas. Para ello, se han dado la tarea de discutir una nueva Ley Federal de Economía Solidaria que cristalice las bases del modelo de gestión descrito.

una vez más, tiene un papel central el Estado.

En ese sentido, corresponde mencionar que los destinatarios son “personas en situación de vulnerabilidad, sin ingresos formales en el grupo familiar, sin prestaciones de pensiones o jubilaciones nacionales ni otros planes sociales, a excepción del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria” (Resolución 3182/09 del MDSN: 1). Reciben una remuneración mensual a través de una tarjeta bancaria, sin intermediarios.

El lente con que se analizan el PRIST y sus fundamentos es desde un enfoque de derechos<sup>9</sup>, que permite conceptualizar y realizar una lectura crítica de la política social.

Los delineamientos internacionales y acuerdos mundiales en torno a los Derechos Humanos entienden al trabajo como un derecho en sí, y a su vez como una de las formas centrales para el acceso a otros derechos, tales como los económicos, sociales y culturales, razón por la cual el Estado debe garantizar el acceso al mismo.

Las obligaciones que imponen los tratados de Derechos Humanos, como señalan Víctor Abramovich y Christian Courtis (2006: 10), “ponen de relieve las acciones mínimas que el Estado tiene el deber de realizar”. Esto es explicitado por el MDSN al afirmar que los fundamentos de esta política hacen “al cumplimiento de los compromisos asumidos en relación con los tratados internacionales y los convenios multinacionales en materias de su competencia”. (Resolución 3182/09 del MDSN: 1).

Es preciso identificar que

*(...) el primer paso para otorgar poder a los sectores excluidos es reconocer que ellos son titulares de derechos que obligan al Estado (...) a cambiar la lógica de la elaboración de políticas para que el punto de partida no sea la existencia de personas con necesidades que deben ser asistidas, sino sujetos con derecho a demandar determinadas prestaciones y conductas (Abramovich y Courtis, 2006: 10).*

El Estado Nacional explicita su rol activo en la garantía de derechos sociales, estableciendo como funciones del MDSN la “construcción de políticas sociales integrales, cuyo eje es considerar un Estado presente, activo y promotor, que mire a la persona y al contexto de manera independiente y actúe desde los derechos y no desde

---

<sup>9</sup> Refiere a una concepción de los sujetos tendiente a dar cumplimiento a la Convención y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos, que se contraponen con los enfoques tutelares o caritativos.

las carencias. Que la política social resulta un instrumento de realización y restitución de derechos sociales y promoción de la sociedad organizada” (Resolución 3182/09 del MDSN: 1).

Es la política social, como intervención social del Estado, la que realiza y ejecuta, como sostiene Corvalán (1996: 7), “un tipo de justicia social que sea concordante con el modelo de desarrollo definido por el mismo Estado”. El autor nos permite definir esta intervención social como socio-política, refiriendo que “está dado por la concepción de la misma en torno a objetivos societales mayores y relacionados con el funcionamiento del modelo de desarrollo de una sociedad”.

En este caso, se busca “consolidar un mecanismo central de redistribución del ingreso, propiciando de esta forma al empleo como instrumento de integración social” (Resolución 3182/09 del MDSN: 1). Va más allá del planteo redistributivo, ya que al sostener que el trabajo es el eje articulador de la política social, pone la mira en la distribución primaria del ingreso, resaltando que es “primordial el accionar de cooperativas y mutuales, como vías de ingreso al empleo”.

Esto implica definiciones no sólo económicas sino también sociales y políticas, ya que fomenta un modo de organización que genere procesos asociativos, y consolide los ya existentes, basados en los principios y valores de la economía solidaria. Becerra y Tomatis (2015: 20) apuntan que el Estado transforma “el carácter de organizador social del trabajo, recuperando la praxis social de la economía social que se desarrolló desde los sectores sociales excluidos, como parte de las resistencias a la continua desposesión que el capital ejercía en los difíciles años de crisis en Argentina de fines del siglo XX”.

Por ello, se analiza la relación que se establece entre el Estado y la sociedad<sup>10</sup>, a partir de esta política, en dos sentidos.

Por un lado, el PRIST coloca en un lugar de centralidad a las organizaciones sociales de trabajadores, al tener por objetivo fundamental la “promoción del desarrollo económico y la inclusión social, a través de la generación de nuevos puestos de trabajo genuino, con igualdad de oportunidades, fundado en el trabajo organizado y comunitario, incentivando e impulsando la formación de organizaciones sociales de

---

<sup>10</sup> Corvalán (1996) identifica en la sociedad civil organizada una relación de concordancia con el Estado bienestarista, por asumir objetivos similares, en relación a la integración de los sectores populares y la transferencia de recursos.

trabajadores quienes tendrán a su cargo el desarrollo de las acciones enunciadas” (Resolución 3182/09 del MDSN: 2).

Es en este sentido que desde el MDSN se parte de la “concepción de los derechos de las personas como sujetos centrales en los procesos de acción colectiva, que tenga en cuenta las particularidades territoriales y sus potencialidades” (Resolución 3182/09 del MDSN: 2), otorgando un margen de autonomía en su ejecución. El análisis del régimen de implementación<sup>11</sup> permite fundamentar la existencia de dicho margen, ya que efectivamente son los sujetos quienes a través de un proyecto productivo solicitan el acceso al programa, por tanto definen en base a ciertas condiciones la orientación que tendrá para su organización. De este modo cada organización establece, según sus condiciones territoriales y sociales, cómo la política configurará el desarrollo del proyecto.

Para analizar el otro sentido de la relación Estado – sociedad, se alude al capital social como

*(...) el conjunto de relaciones sociales, como un recurso de las personas, los grupo y las colectividades, en sus relaciones sociales, con un acento puesto, a diferencias de otras acepciones del término, en las redes de asociatividad de las personas y los grupos. Este recurso, al igual que la riqueza y el ingreso, está desigualmente distribuido en la sociedad (Arriagada, 2003: 12).*

Frente a esa desigualdad en la distribución, se requiere un Estado proactivo, que consolide a los sujetos de la economía popular como actores válidos, permitiendo que de manera autónoma definan sus necesidades y las maneras de satisfacerlas.

En sus fundamentos, el PRIST sostiene que “se propicia: consolidar las bases definitivas de una nueva política social que ponga énfasis en la creación de capital social y en una construcción colectiva donde el Estado continúe jugando el rol de articulador y realizando una fuerte inversión social” (Resolución 3182/09 del MDSN: 3). No es menor en este sentido que el tipo de organización social de trabajadores estén basadas en relación de reciprocidad, donde se ponen a jugar trayectorias individuales, lecturas en torno al territorio, habilitando un ínter juego de relaciones que potencia y

---

<sup>11</sup> Se entiende por régimen de implementación al “conjunto de condiciones que desde las distintas dimensiones (funcional, material y política) organizan los arreglos entre los participantes de las políticas en cada nivel” Chiara y Di Virgilio (2009: 6).

fortalece el capital social de los trabajadores.

Sin bien el programa tiene implicancias en la configuración histórica del campo de la economía popular, lo que se expuso es un análisis del programa según la Resolución que le dio origen.



## Capítulo 2

### La configuración del campo de intervención

El presente capítulo tiene como objetivo abordar el escenario de intervención y sus sentidos. Para ello, se trabajará desde una caracterización de la Cooperativa de trabajo “Trabajo y Dignidad”, su contexto territorial y las experiencias que influyeron en su creación y desarrollo.

En un segundo momento se explicitan los elementos que fundamentan la situación problemática, que son los que dan sentido a la intervención. Para su definición fue relevante la participación de los miembros de la Cooperativa y el análisis del equipo, mediado por herramientas teóricas y metodológicas.

#### 2.1 Cooperativa Trabajo y Dignidad como proceso organizativo

Para caracterizar el escenario en el que se desarrolló el proceso de intervención se hacen dos señalamientos. Primero, que el proceso de creación de la Cooperativa de trabajo “Trabajo y Dignidad” es indisoluble de la trayectoria próxima que le da sustento: la organización Central de Trabajadores Desocupados Aníbal Verón, la toma de tierra y la consolidación del Asentamiento Marta Juana González. Segundo, que más que una reconstrucción exhaustiva de su historia, se hará un repaso por ciertos hechos y acontecimientos de relevancia, basados en registros, conversaciones y lecturas efectuadas a lo largo de la práctica pre profesional.

En la década de los 90, en un contexto de altos niveles de desempleo, sectores con dificultades para acceder al trabajo utilizaron diversas herramientas y métodos de organización y visibilización como estrategias de apelación al Estado. Sus expresiones, como en distintos periodos históricos, fueron sistemáticamente reprimidas por las fuerzas policiales, motivadas por el intento de invisibilizar la realidad de un importante sector del pueblo argentino.

Se constituyeron en lo que se conoció como el *movimiento de trabajadores desocupados*, que con diferentes expresiones y modalidades organizativas a lo largo y ancho de Argentina, resistieron al poder político, logrando articular y nuclear diversas reivindicaciones. La búsqueda de respuestas a sus necesidades, ante la ausencia del

Estado, estaba puesta en la propia organización colectiva. En esa dirección estaban orientados los comedores comunitarios, las copas de leche, los pedidos de alimentos y bolsones, las ferias y, en algunos casos, tomas de tierra y cortes de rutas, más conocidos como piquetes.

Su reivindicación central era por trabajo, autodenominándose, de forma novedosa, como *trabajadores desocupados*. Se constituyeron en un actor político, logrando articulación con el movimiento obrero organizado en la Confederación General del Trabajo y en la Central de Trabajadores de la Argentina, como relata el actual Presidente de la Cooperativa Trabajo y Dignidad, y militante, en su momento, del movimiento de trabajadores desocupados.

Durante el trabajo de campo con miembros de la Cooperativa, se identifica que fue a comienzos de este siglo, cuando en el sur de la Ciudad de Córdoba, concretamente en Villa El Libertador, distintos sectores de la comunidad se organizaron en la Central de Trabajadores Desocupados Aníbal Verón (CTD), una de las organizaciones representativas del sector. A través de ollas populares, huertas, apoyo escolar y demás actividades comunitarias en conjunto con barrios aledaños, comienzan un trabajo territorial que continúa hasta la actualidad.

Para interpretar cómo aquel contexto dio lugar al escenario actual de la intervención, se rescata el concepto de *territorio* propuesto por Mario Sosa Velázquez quien sostiene que la configuración del mismo

*(...) se entiende a partir de su condición de marco de posibilidad concreta en el proceso de cambio de los grupos humanos” y profundiza al afirmar que es “el resultado de la representación, construcción y apropiación que del mismo realizan dichos grupos, así como las relaciones que lo impactan en una simbiosis dialéctica en la cual tanto el territorio como el grupo humano se transforman en el recorrido histórico”. Finalmente concluye con la idea que el territorio es sobretudo “un espacio construido socialmente, es decir, histórica, económica, social, cultural y políticamente (Sosa Velázquez, 2012: 7).*

En conjunto con la reivindicación por el trabajo, impulsan la lucha por el derecho a la tierra y la vivienda, influenciados por las dinámicas de organización colectiva.

En relatos de los trabajadores se observa que la estrategia cooperativa, como modo

de disputa por el derecho a la tierra y a la vivienda, ocupa un lugar central en la construcción territorial. Para hablar de la historia del Asentamiento Marta Juana Gonzales, traen a colación experiencias donde las estrategias de asociatividad cobran relevancia en la búsqueda de satisfactores de necesidades<sup>12</sup>.

Con el giro en las políticas nacionales, en el 2004 se instala el Centro de Integración Comunitaria en Barrio Cabildo, que fortaleció el desarrollo territorial de la organización política, y posibilitó pensar en la constitución de una cooperativa. Por otras urgencias que expresaba la comunidad se dejó temporalmente de lado la idea.

En 2010 se decide la toma de tres manzanas al fondo de Villa El Libertador, donde se asientan más de mil familias, impulsadas por un contexto de mayor visibilización de la disputa por el derecho a la tierra y la vivienda, constituyéndose en el Asentamiento<sup>13</sup> Marta Juana González.

El grupo inmobiliario ECIPSI era<sup>14</sup> propietario de los terrenos, lo cual hizo que la intervención de la fiscalía esté atravesada, según la perspectiva de los entrevistados, por intereses económicos. El proceso de resistencia para quedarse con las tierras comienza y la organización se fortalece frente a la represión del Estado provincial y la amenaza permanente de desalojo.

Desde el comienzo se debate en la organización la idea de constituir una Cooperativa, como herramienta político-institucional que dé cierto respaldo jurídico al proceso, permitiendo a su vez la gestión de recursos y programas estatales, posibilitando una alternativa laboral para vecinos de la zona.

Fue en el año 2011 que la CTD – Aníbal Verón decidió incorporarse al Movimiento Evita<sup>15</sup>, lo que posibilitó el fortalecimiento de ciertas articulaciones a nivel local y nacional<sup>16</sup>. Ambas organizaciones comparten una visión estratégica, ya que sus

---

<sup>12</sup> El Barrio aldeaño, auto denominado ArPeBoCh por tener habitantes de nacionalidad argentina, peruana, boliviana y chilena, surgió tiempo atrás producto de la lucha por las mismas reivindicaciones, estaba en proceso de consolidación. El modo en que fue construido, asimilando las prácticas cooperativas de acción colectiva, lo tornó una referencia para el proceso organizativo como respuesta a las demandas.

<sup>13</sup> Susana Lumi (1993 en Patricia Acevedo 2000) entiende por asentamiento al espacio social que comparte “desde el punto de vista jurídico, la condición de ilegalidad de las villas; pero se diferencian de éstas por la lógica de ocupación (colectiva, en lugar de individual), y por las expectativas de sus habitantes”.

<sup>14</sup> Actualmente la propiedad de la tierra se encuentra en proceso judicial por lo cual aún continúa la disputa por su tenencia.

<sup>15</sup> Se utilizará, para referirse al Movimiento Evita, el concepto de *organización política*, para diferenciarlo analíticamente de la Cooperativa.

<sup>16</sup> Mantiene articulaciones con actores institucionales, sociales y políticos: con distintos Ministerios del Estado Nacional, a través de

trayectorias, aunque diversas, están ligadas a la concepción del territorio como ámbito de disputa central en la búsqueda por incidir en el Estado.

Esta decisión de profundizar, dentro de la construcción social-reivindicativa, el plano político, trajo como consecuencia cambios organizativos vinculados a ciertos aspectos que interesa señalar. La relación con el Estado se reconfiguró a partir de una mejor posición y mayor capacidad de incidencia por parte de la organización. Esto posiciona a los referentes del proceso organizativo ante nuevos escenarios de disputa y la consecuente asunción de otros roles y responsabilidades, aportando un nuevo plano, tanto de lecturas como de relaciones sociales y políticas. En conjunto, estos elementos fueron dando lugar a nuevas visiones para establecer los criterios de prioridad en la organización.

En 2011, con el Asentamiento sin amenaza de desalojo permanente, y producto de la acumulación del proceso organizativo, se crea la Cooperativa de trabajo “Trabajo y Dignidad”. Su origen está vinculado a la posibilidad de gestionar el Programa de Ingreso Social con Trabajo, una de las líneas del Plan Argentina Trabaja, del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, el cual retroalimenta el capital político de la organización.

A raíz de la formalización y matriculación de la Cooperativa comenzó un nuevo proceso. La Junta Directiva se conformó con un Presidente, un Vicepresidente y una Tesorera, cuyas tareas están vinculadas a la articulación dentro del sector de la economía popular, la redacción y gestión de proyectos y la representación pública de la Cooperativa, constituyéndose en *referentes* del proceso. Las y los trabajadores<sup>17</sup>, que están a cargo de la construcción del espacio físico y del desarrollo de las distintas líneas de producción, son habitantes de los barrios de la zona. Cada línea tiene un equipo que la lleva adelante, siendo las trayectorias, saberes y disponibilidades diversas, las que dan fundamento a la distribución. En función de esto es que se van incorporando nuevos

---

proyectos y programas y la disputa por la definición de la política pública; con la Universidad Nacional de Córdoba, mediante equipos de investigación, cátedras, tesis, etc.; con el Estado Municipal y Provincial, en una disputa por los recursos, el diseño y la implementación de políticas que aborden las problemáticas planteadas; con otras organizaciones y cooperativas, de forma intra e intersectorial, que posibilitan acumulación de fuerzas para la concreción de los objetivos. Interesa resaltar, en el sector de la economía popular, el intercambio solidario de capitales y recursos con la Cooperativa Felipe Varela y en un ámbito más amplio, su participación en la Central de Trabajadores de la Economía Popular.

<sup>17</sup> Esta separación entre *referentes* y *trabajadores* es meramente analítica, ya que quienes ejercen roles de referencia también son considerados trabajadores de la economía popular, tanto en la Cooperativa, como en los distintos ámbitos de participación, y también por el equipo.

miembros, desarrollando tareas con algún tipo de ingreso.

Se construyó un galpón y un tinglado, como espacio físico para la Cooperativa. En el mismo coexisten, desde sus inicios, distintas actividades propias de la organización, como la coordinación de las acciones que requiere el asentamiento en la lucha por los servicios, la escrituraciones y urbanización; eventos culturales y muestras del trabajo realizado; talleres con jóvenes, reuniones de mujeres y capacitaciones para las y los vecinos; actividades educativas; y las propias del funcionamiento de la Cooperativa.

Es la organización política, a través de la construcción de herramientas institucionales que le dan legalidad, quien gestiona políticas públicas en busca de dar respuestas a las demandas que identifica en la comunidad.

Si bien las políticas públicas se fundamentan y estructuran en base a criterios técnicos, políticos y legales, en su implementación son adecuadas al territorio según los modos de organización, los objetivos y las necesidades de los sujetos y actores que componen la comunidad.

Pérsico y Grabois, ayudan a comprender cuáles son las características del actor social de la economía popular

*(...) después de la paliza que nos dio el neoliberalismo, hoy nos atraviesan estas cuatro fracturas: A) - Fractura en los derechos: cuando nos quitan los derechos básicos del trabajo, cuando no tenemos trabajo decente, podemos decir que estamos "precarizados". ¡En la argentina casi el 50% de los trabajadores están precarizados! Y los trabajadores de la economía popular somos los más precarios de todos. B) - Fractura institucional: cuando las instituciones no nos reconocen y no existimos para el estado, podemos decir que somos "informales". Casi un 30% de los compañeros que tienen patrón son informales, porque no los han registrado. Pero nosotros que no tenemos patrón, más del 80% somos informales porque no estamos en el mono tributo social ni en ningún otra categoría. C) - Fractura en la responsabilidad empresarial: cuando los capitalistas no se hacen cargo de nuestra situación, ni nos pagan un salario, aportes, jubilación, indemnización por despido, podemos decir que estamos "externalizados". Eso le pasa a los terciarizados, pero en mayor medida a nosotros. D) - Fractura de productividad: cuando nuestro trabajo no rinde por falta de máquinas, materia prima, capacitación o herramientas, podemos decir que somos "infra-productivos", o mejor aún, "infra-*

*capitalizados” porque si tuviéramos las máquinas, produciríamos mucho mejor que los capitalistas. Pero como ellos miden todo por el dinero, dicen que somos directamente improductivos, inviables, inservibles, desechables (Pérsico y Grabois, 2014: 28 - 30).*

En ese sentido, la organización renueva su visión de los sujetos, reconociendo a los *trabajadores desocupados* como actores de un sector económico en sí, y, acudiendo a una de sus estrategias de reproducción, los concibe como *trabajadores de la economía popular*.

Esta perspectiva nos permite adentrarnos en la situación problemática y con ella a la acción específica de trabajo social en la economía popular.

## **2.2 Situación problemática: demanda, visiones y tensiones**

Resulta necesario hacer algunos señalamientos en torno a cómo se presentó el escenario de intervención. En primer lugar, en la Cooperativa no hay presencia de profesionales de trabajo social, lo que dificultó clarificar las expectativas en relación a la intervención, tanto por parte del equipo de tesistas como de los sujetos con quienes se desarrolla el proceso. Por otro lado, es poco el desarrollo, teórico y práctico, que se encontró en relación a la intervención de trabajo social en el ámbito de la economía popular y sus procesos organizativos, aunque sí existe material sobre la construcción de identidad en torno al trabajo. Por último, que todo el proceso de intervención estuvo atravesado por el año electoral, que en Córdoba implicó cinco elecciones (Intendente, Gobernador y las tres instancias a Presidente) en cinco meses y, por la profundidad del debate sobre los modelos de país, la organización política puso en la cima de sus prioridades las tareas vinculadas a dicho proceso.

Para definir la situación problemática se tuvieron en cuenta tres aspectos que no pueden ser interpretados por separado: la demanda de la Cooperativa al equipo, las representaciones de los actores respecto de la Cooperativa; y los análisis sobre las tensiones presentes.

Para que la Cooperativa pudiera hacer explícitas sus demandas<sup>18</sup> al equipo, se trabajó

---

<sup>18</sup> Gabriela Rotondi y otros (2011: 3-4) sostienen que la demanda es el “inicio de un acto que, en el caso de la intervención,

en distintas instancias con los miembros, quienes propusieron dos líneas concretas:

- Apuntalar la adoquinera. Acompañar el proceso organizativo en la construcción de la entrada al Asentamiento y por otro lado, en una labor de gestión, trabajar en pos de la capacitación para los trabajadores de la Cooperativa a través de la Universidad y la certificación de los productos realizados.

- Fortalecer jardinería y forestación del Asentamiento. Vínculo con vecinos para las plantas medicinales. Luego del curso de jardinería surgen dos posibles líneas de acción. Por un lado, la forestación del Asentamiento, su entrada, sus calles y plazas y por otro la coordinación con vecinos que trabajan la medicina tradicional con plantas.

La primera conecta de lleno con la puesta en marcha de la Cooperativa en tanto unidad productiva, con capacidad de producción y distribución de un producto y sostenible en el tiempo, fruto del esfuerzo de las y los trabajadores. La segunda está vinculada a la comunidad, para fortalecer la identidad del Asentamiento y la función social de la Cooperativa.

Dentro de la Cooperativa, producto fundamentalmente de las trayectorias y responsabilidades asumidas, existen distintas representaciones de sí mismos, de la propia Cooperativa y de lo que hemos denominado situación problemática.

Los *referentes* sostienen una concepción de la economía popular más vinculada a la necesidad de organizarse para que aquellas actividades que no están incluidas como *trabajo* en los marcos del sistema capitalista dominante, comiencen a ser reconocidas con tal. En palabras del Presidente de la Cooperativa

*(...) vivimos en un sistema capitalista globalizado, financiero y especulativo que estructuralmente explota a los trabajadores y excluye a millones, estos de alguna forma buscan subsistencia, han ido creando su propio trabajo y sobreviviendo. (...) Creemos que este sector de la sociedad no solo debe organizarse económicamente, sino que debe hacerlo políticamente en la construcción de una herramienta de transformación social, es decir, que para nosotros es el sujeto histórico y político de transformación de la sociedad (2015 en Revista Evita).*

---

modifica a partir del pedido intencionado de búsqueda de resoluciones. En Trabajo Social (...) la demanda funda la intervención". Y agregan que "constituye el primer requerimiento de intervención. Por otra parte la expresión de la demanda, responde a una necesidad social".

Por su parte las y los *trabajadores* tienen una representación más ligada a la reproducción cotidiana, al aprecio por el espacio físico y la historia de lucha de la comunidad, que a la Cooperativa como unidad de producción. En palabras de una de las trabajadoras

*(...) es lindo cuando empezás de abajo, porque vos lo manejas, vos construís a tu modo. Está bien que te dicen qué es lo que vas a hacer, pero es a tu modo. [...] preparás las cosas, manejas y vas viendo que se va levantando. Y a medida que se va levantando se va levantando más querés trabajar, más querés hacer*<sup>19</sup>.

Otra trabajadora sostiene que

*(...) acá había hecho solo una partecita chiquita ahí adelante, no había nada. No había nada, nada. [...] Todo lo hacemos por las mejoras. Mejoras en el barrio. Hoy se lo ve y la verdad que es mucho lo que se ha hecho*<sup>20</sup>.

Tienen la expectativa de comenzar a producir y lograr la efectiva puesta en marcha de la unidad de producción, pero no hay claridades de las acciones a seguir para concretarlo.

Se pone de relieve el primero de una serie de puntos de y en tensión que ameritan ser destacados. Con tensión se refiere a la coexistencia de distintos intereses, que si bien no toman una dimensión antagónica, son necesarios reconocer para una caracterización integral del escenario de intervención. Lourdes Munduate Jaca y José M. Martínez Riquelme (1994: 7) afirman que “el conflicto de intereses entre las partes que constituyen la organización es un aspecto inherente a la propia vida y dinámica organizacional, dándose en todos los niveles de la organización”. Y agregan que “definir a las organizaciones como sistemas compuestos por grupos e individuos con intereses diversos, no significa aceptar a las organizaciones como áreas de continuas rivalidades y disputas”.

Este primer punto de tensión se ubica en la forma en que se atienden las necesidades, en la búsqueda por el punto de encuentro entre la reproducción cotidiana, anclada en lo local y la visión, más prolongada en el tiempo, vinculada al proceso general.

---

<sup>19</sup> Entrevista realizada por el Equipo de Tesina a los Trabajadores de la Cooperativa Trabajo y Dignidad con fecha 29 de Julio de 2015, Córdoba. Se encuentra desgravado en el Anexo.

<sup>20</sup> Ídem 19.

Por su parte, mientras que la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP)<sup>21</sup> se constituye como un actor que pone en agenda la temática, permitiendo entre otras cosas que un candidato presidencial se comprometa en la creación de un Ministerio de la Economía Popular, las y los *trabajadores* expresan un desconocimiento en relación a la economía popular cuando dicen por ejemplo que “nunca me explicaron bien cómo es la economía popular”, o que “economizar popularmente es lo que yo hago en mi casa cuando compro al por mayor”<sup>22</sup>.

Se observa otra tensión cuando la Cooperativa, que sostiene que la política pública para el sector de la economía popular debe ser atendida en el proceso de distribución primaria del ingreso, gestiona el Programa Ingreso Social con Trabajo, vinculado al de distribución secundaria. Como se verá, la demanda por ingresos/trabajo permite explicar las distintas estrategias llevadas adelante por los actores del sector.

La forma en que la política pública atraviesa el cotidiano de los trabajadores, modificando, o no, su identidad como tales, sus roles, tareas y modos organizativos, es identificada como otra tensión. En la gestión de la política pública existe una distancia por parte de las y los *trabajadores* que dificulta su conocimiento en profundidad, obstaculizando la asunción de tareas que permitan poner en funcionamiento el proceso de producción. Dice una de las trabajadoras:

*(...) sí sí se va armando. Ellos arman el programa todo, y de ahí coordinan con Nación. Bueno ¿qué van a hacer? Y bajamos, por ejemplo, los materiales para hacer el taller de oficio, que sería este. Viene la plata de Nación, depositamos en la ferretería y de ahí vamos pidiendo material. Nunca estamos manejando plata, no. Está depositada en la ferretería o depositado donde compramos los caños. Y así ¿ven? Esto para hacer el lugar. Va todo todo detallado y manda a Buenos Aires el Nori<sup>23</sup>.*

La interpretación de tensiones da lugar a la definición de la situación problemática: la Cooperativa está inmersa en la compleja relación entre la *herramienta política* y la *unidad productiva*.

---

<sup>21</sup> La CTEP es definida, en su sitio web, como “una organización gremial independiente de todos los partidos políticos, representativa de los trabajadores de la economía popular y sus familias, (...) es una herramienta de lucha reivindicativa para la restitución de los derechos laborales y sociales que nos arrebató el neoliberalismo y que aún no hemos recuperado”.

<sup>22</sup> Ídem 19.

<sup>23</sup> Ídem 19.

Si la Cooperativa no desarrolla su capacidad productiva, su sustentabilidad en términos económicos, pero fundamentalmente uno de los objetivos que le dio origen, que es ser una alternativa laboral para las y los vecinos, se encuentran obstaculizados. A su vez, sin las fortalezas de la organización política se dificulta el sostenimiento de la propia Cooperativa.

La pregunta que cabría hacerse para abordar la situación problemática, de manera que contemple ambas visiones y permita superar las tensiones, es ¿Cómo la Cooperativa se consolida como unidad productiva, respondiendo a sus necesidades, a la vez que se consolida como herramienta para fortalecer y ampliar la disputa por un modelo de país?

### Capítulo 3

#### Un abordaje desde trabajo social

Este capítulo tiene como objetivo exponer la relación que encontramos entre la profesión y la temática escogida. Se avanza en la delimitación del objeto de intervención de trabajo social en economía popular, caracterizando a los sujetos de la misma y proponiendo una estrategia de intervención.

A su vez, se da cuenta de las evaluaciones e impactos del proceso de intervención que el equipo, con aporte de los miembros de la Cooperativa, realiza.

Se introduce una perspectiva respecto al aporte diferencial que trabajo social puede hacer en los procesos organizativos, políticos-económicos-sociales, en torno a la economía popular.

#### 3.1 Delimitación del objeto y caracterización del sujeto de intervención

El campo problemático<sup>24</sup> en la economía popular, se constituye por el conjunto de intervenciones que diferentes actores, estatales y societales, llevan a cabo en torno al *sujeto trabajador*, entre otras cuestiones.

La concepción dominante, implica un conjunto de desigualdades, donde la condición de sujeto no basta para constituirse como *sujeto de derecho*. La economía popular intenta romper con estas concepciones que asocian al trabajo exclusivamente con la estabilidad salarial del empleo formal, a la individualización de las necesidades y sus modos de resolución, a la no participación e involucramiento de los trabajadores en el proceso productivo y de comercialización, entre otros.

En palabras de Mario Elgue (2007: 29) “el empleo hace alusión a una relación económica contractual de mercado de naturaleza capitalista, (...) el trabajo, en cambio, es un concepto más bien antropológico que se vincula con las actividades productivas y creativas del ser humano”.

Para situarlo en el campo de intervención profesional retomamos los conceptos que

---

<sup>24</sup> Para hacer el análisis del campo problemático se retoman los aportes del Seminario de Diseño de Estrategias de Intervención de Trabajo Social, dictado en 2015, a cargo de María Inés Peralta. Plan 2004. Escuela de Trabajo Social, UNC.

propone Nora Aquín (1996: 74-75). “Trabajo Social actúa en la compleja intersección entre tres esferas: los procesos de reproducción cotidiana de la existencia, la distribución secundaria del ingreso y los *sujetos con derechos vulnerados* que le impiden atender con sus propios medios<sup>25</sup> a las necesidades derivadas de su reproducción cotidiana”.

Para abordar la primera esfera, entendemos con Pierre Bourdieu (1999: 10) que “no hay experiencia de la posición ocupada en el macrocosmos social que no esté determinada o al menos no sea modificada, por el efecto directamente experimentado de las interacciones sociales dentro de esos microcosmos sociales: oficina, taller, pequeña empresa, vecindario y también familia extensa”. Desde esta óptica, es posible afirmar que la economía popular es una de las estrategias que los sujetos llevan adelante en su reproducción cotidiana.

En relación a la distribución secundaria del ingreso, las políticas sociales dirigidas a la economía popular son impulsadas desde el MDSN. Claudia Danani (2009: 32) sostiene que las políticas sociales son “aquellas intervenciones sociales del Estado que producen y moldean directamente las condiciones de vida y de reproducción de la vida de distintos sectores y grupos sociales”. En la gestión de la misma, entran en disputa los intereses de distintos actores y sus perspectivas respecto a cuál es la necesidad a que deben dar respuestas y, por ende, también la forma de hacerlo. Esto se puede comprender a través de la óptica de Danani, que sostiene que la distribución secundaria es “un momento (lógico) de la distribución, *cuyo rasgo fundamental es que sólo existe por la mediación estatal*. Así mirada y definida, se está frente a un momento *inmediatamente político* del proceso de distribución (y por lo tanto, de acumulación)”.

Para interpretar a los sujetos con derechos vulnerados se recuperan aportes de distintos autores a través de Patricia Acevedo (2011: 3 -4). Pierre Bourdieu plantea un concepto central para la teoría social, que es el de *habitus*, en tanto estructura, que es estructurada por las condiciones objetivas y estructurante de las percepciones, pensamientos y acciones. Por su parte, Ernesto Laclau sostiene que los sujetos ocupan diversas posiciones, que no se aglutinan en una sola sino que configuran una identidad múltiple.

---

<sup>25</sup> María Inés Peralta realiza la observación en cursiva en la ficha del Seminario de Diseño de Estrategias de Intervención de 2014.

Así, desde las posiciones ocupadas en los distintos campos, los sujetos elaboran estrategias, para mantener o aumentar sus capitales, que al partir de los principios de solidaridad y trabajo colectivo permiten poner en tensión las reglas de juego que impone el sistema capitalista.

Al concebir a los trabajadores como sujetos de derechos, aunque vulnerados en la actualidad, nos encontramos frente a una contradicción. Las necesidades que a partir de allí se explicitan, debiera ser resueltas por la redistribución del ingreso. Ahora bien, se sigue a Danani (2009), para sostener que quien marca las condiciones de vida que dan lugar a las posiciones que los sujetos ocupan, y que da lugar a la intervención social, es la política laboral. La misma está segmentada y condicionada a las leyes del mercado, que generan la exclusión del trabajador o una inestabilidad laboral. Al comprender integralmente los procesos de distribución secundaria del ingreso, surge el interrogante en torno a si es en éste momento de la distribución en que debe darse respuesta a las demandas de la economía popular o si por el contrario, deben ser políticas económicas, que apunten al ingreso de las y los trabajadores al circuito productivo, a través de Cooperativas en este caso.

Lo desarrollado hasta aquí, permite identificar el objeto de intervención de trabajo social en el marco de comprender junto a Nora Aquín (1996: 74-75) que “el objeto de una disciplina es preguntarnos por el equivalente teórico de un campo de problemas reales que demandan resolución”. A partir de allí, afirma que “el trabajo Social interviene en los procesos específicos de encuentro de los sectores subalternos con los objetos de su necesidad”.

A continuación sostiene Aquín (1996: 74-75) que “si identificáramos los procesos de asignación de recursos como sinónimos de procesos de lucha por las necesidades, estaríamos dando por sentado que las formas socialmente aceptadas del discurso público disponibles para interpretar las necesidades de la gente son adecuadas y justas”.

Este planteo hace necesario explicitar qué se entiende por las mismas, para lo cual retomamos los aportes de Aquín, quien señala una división entre necesidades no materiales y materiales. Las primeras giran en torno a problemas de relación y/o representaciones y no encuentran en un satisfactor material su resolución. Las segundas se estructuran a partir de carencias de orden material. Por su parte Agnes Heller (1978

que retoma Aquín 1995), propone una estructura de necesidades que permiten hacer un análisis más general de las mismas al dividir las necesidades necesarias en dos. Por un lado, aquellas previas incluso al deseo, de las cuales depende, a secas, la vida. Por otro, aquellas cuya satisfacción apunta a la reproducción social.

En la economía popular se reconocen, en principio, dos modos en que se expresan las necesidades. Por un lado las inmediatas, que comprenden al sujeto individual, en un orden de necesidades materiales y en el ámbito privado. De allí que la economía popular es una estrategia de sobrevivencia<sup>26</sup>. Por otro las de carácter simbólico, vinculadas al proceso colectivo.

María Inés Peralta (2006) sostiene que los sujetos resuelven sus necesidades de acuerdo a tres aspectos: “la vida cotidiana como espacio témporo-espacial donde sucede esta resolución, los capitales con que se cuentan como punto de partida para la búsqueda de respuestas, y los procesos de lucha en torno a las necesidades como constitutivos de dicha resolución”.

Los sujetos de la economía popular se encuentran excluidos del mercado laboral por múltiples circunstancias, que los propios trabajadores de la Cooperativa identifican cuando relatan que “en otros trabajos trabajan solo hombres”, “un hombre de 50 años, ya no te quieren tomar en ningún lado. Capaz que podés entrar, pero entrás en negro”, “te piden el secundario completo”, “capaz que te toman pero en un trabajo en negro. Te llega a pasar algo, no tiene ninguna cobertura, no te reconocen nada”<sup>27</sup>.

Por su parte, la Cooperativa cuenta con los capitales específicos que aportan los distintos miembros en función de sus trayectorias, ya sean habilidades para la construcción del espacio físico, la puesta en marcha de la unidad productiva o la gestión de proyectos, incluyendo el programa Ingreso Social con Trabajo.

De esta manera, la economía popular permite satisfacer aquellas necesidades antes descriptas vinculadas a lo inmediato, a la vez que por los valores y formas de organización que sostiene, expresa una potencial proyección a un cambio estructural.

---

<sup>26</sup> Se sigue Elizabeth Jelin (que retoma González Cristina “Familia y estrategias: nuestra aproximación teórica” pag.5) para afirmar que las estrategias de sobrevivencia consisten en la combinación de mecanismos para la generación de ingresos, así como el desarrollo de relaciones y comportamientos para acceder a ellos y activarlos con el fin de alcanzar un cierto nivel de satisfacción de necesidades básicas.

<sup>27</sup> Ídem 19.

Se refiere por tanto que el objeto de intervención se asienta sobre las necesidades de orden material por la que se ven atravesados los trabajadores, quienes se caracterizan por una fluctuante estabilidad en la obtención de ingresos que les permitan satisfacer las necesidades de alimentación, salud, educación, entre otras, registrando vulnerabilidad en la garantía de los mismos.

Al mismo tiempo el desarrollo de la Cooperativa, como asunto que atender desde las políticas públicas, presenta para su consolidación un conjunto de necesidades. Estas encuentran su objeto de satisfacción en los procesos organizativos de planificación y visibilización orientados a generar marcos de trabajo y decisión colectiva, que fortalezcan la posición y funcionamiento tanto a nivel comunitario como organizacional.

Razón por la que el desarrollo de la unidad productiva se constituye en una demanda, como sostén de las estrategias de sobrevivencia y como herramienta de construcción política.

### **3.2 Fundamentos de la estrategia de intervención**

Habiendo avanzado en la delimitación del objeto de intervención del trabajo social en el campo de la economía popular y situados en la Cooperativa donde se lleva a cabo la intervención, el equipo se propone, a través de la participación activa de los miembros de la misma, diseñar una estrategia de intervención, explicitando el qué, porqué y para qué de la misma.

Es necesario identificar los cambios producidos en las subjetividades y estrategias contemporáneas, en tanto construcción de procesos colectivos para la resolución de las necesidades de los sujetos involucrados. Esto implica por un lado revisar la reconfiguración que nos imponen las condiciones objetivas (económicas, sociales, culturales, políticas) y por otro involucra reconocer e identificar las estrategias que se llevan adelante en los actuales escenarios, para entonces definir y desarrollar la intervención profesional, situada y enmarcada en la generación y defensa de los derechos.

Para conceptualizar estrategia de intervención se retoman citas de González y Aquín, que

aunque extensas, logran plasmar con claridad y pertinencia los marcos que guiaron al equipo. Cristina González (2001:9) la conceptualiza como el “conjunto teórico-metodológico que opera como una matriz orientadora de la actuación profesional, así como de su análisis. Definir o planificar estrategias supone proyectar de forma adecuada a cada circunstancia de intervención, una combinación particular de procedimiento , técnicas, instrumentos operativos, cuya peculiaridad va a estar dada por la manera específica en que se articulan un marco de referencia propio, unos objetivos y unas funciones, con las características de los agentes (su biografía personal o familiar), condiciones sociales de los mismos, así como situaciones macro sociales (contexto económico, políticas sociales, etc.).

De esta manera, las estrategias de intervención operan como un conjunto de prácticas profesionales – y por lo tanto conscientemente dirigidas – a resolver situaciones problemáticas de los agentes sociales en la reproducción de su existencia. Al decir conjunto de prácticas profesionales quiere decir que se incluyen en ellas los diversos conocimientos en forma de instrumentos, procedimientos y técnicas de una manera que no implica un prototipo cerrado a aplicar en toda situación de intervención, como ya se expresara, sino un conjunto que se redefine cada vez. Estrategias como alternativas posibles de acción a seguir”.

Se sigue a Aquín (2007:17) para afirmar que “no existen formas de intervención unívoca, como también que una intervención eficaz no puede adscribir a un activismo ciego. Desde estas dos premisas básicas: entendemos los procedimientos como tácticas, como conjuntos de medios y habilidades puestas en juego en una estrategia. La estrategia expresa la comprensión y respuesta al problema que queremos abordar, los procedimientos constituyen los aspectos operativos e instrumentales de esa respuesta, esto es, son parte constitutiva – pero solo una parte – de las estrategias.

Se trata de dispositivos que ponen en acto el bagaje teórico – instrumental del profesional: esto no implica negar la participación de otros sujetos en la intervención en la construcción del mismo, pero subrayamos con énfasis el carácter de acción predominante del profesional por cuanto en diversas propuestas de trabajo social se ha confundido – y en ocasiones se confunde – los proyectos, objetivos, procedimientos, del profesional con los que se plantea la organización”.

Es sobre todo a partir de este análisis que el equipo define orientar la estrategia de intervención con el objetivo<sup>28</sup> central de que la Cooperativa pueda desarrollarse como unidad productiva. Como objetivos específicos reconoce:

- Propiciar la identificación de los trabajadores en relación a sus derechos, vinculándolos a dispositivos que habiliten su exigencia y garantía.
- Consolidar la identidad en tanto trabajadores cooperativos insertos en la Economía Popular.
- Aportar a la construcción de un Plan de Trabajo Productivo que oriente la tarea a desarrollar por los trabajadores en la Cooperativa.
- Incentivar la puesta en marcha de mecanismos de comercialización de la producción para la consecuente generación de ingresos.
- Lograr una mejor transmisión del proyecto institucional entre los miembros de la Cooperativa, trabajadores y dirigentes, tomando en cuenta los objetivos de la organización política, como así también los principios directrices del cooperativismo.

En este sentido, las funciones<sup>29</sup> directrices de los procedimientos de intervención están vinculadas al desarrollo de la gestión, la dilucidación y la educación, las cuales se materializan en líneas de acción de la estrategia.

Se habla de gestión en el sentido propuesto por Cristina González, que implica “arbitrar los medios para la obtención, recreación o defensa de algún recurso”, es decir “mediar o intermediar, resolver una situación dada, que en las acciones profesionales abarcan una multiplicidad de operaciones: tramitar, informar, organizar, difundir, entrevistar, reunir, etc.”.

La puesta en marcha de la Cooperativa requiere recursos que amplíen sus posibilidades, y las políticas existentes permiten pensar en el desarrollo de proyectos que impulsen procesos de capacitación para el uso de maquinarias, financiamiento para la compra de materiales y habiliten la certificación de los productos.

Se entiende la dilucidación como procedimiento que supone la problematización y

---

<sup>28</sup> Los objetivos de la estrategia explicita la intencionalidad de la intervención en torno a la modificación del problema que se define abordar.

<sup>29</sup> Para definir las funciones y procedimientos utilizamos aportes de Aquín, Nora 2009 en la ficha de cátedra de Teoría Espacios y Estrategias de intervención II. 2015. Plan 2004. Escuela de Trabajo Social. UNC.

esclarecimiento de la situación en la que se encuentran los trabajadores y por tanto la Cooperativa. Se hace necesario desarrollar acciones tendientes a identificar los problemas y necesidades que atraviesan a los trabajadores, a reconocer los recursos y capitales con los que cuentan como Cooperativa, la posibilidad de ampliarlos y potenciarlos, a visualizar otras experiencias organizativas, y analizar las acciones alternativas posibles para el desarrollo de la unidad productiva y sus efectos.

Se hace referencia a la educación como el proceso de intercambio de saberes, expectativas, necesidades y experiencias entre los referentes de la organización, los trabajadores de la Cooperativa y el equipo. Para ello las acciones tendientes a generar estos espacios de intercambio refieren a la intencionalidad del equipo por habilitar el acceso a las proyecciones posibles de funcionamiento y trabajo que pudiere desarrollar la Cooperativa como unidad productiva. Es necesario tener en cuenta para esto información, análisis de la situación actual de la Cooperativa, espacios de capacitación, apropiación y redefinición de saberes, identificar el conocimiento como herramienta de poder en la toma de definiciones, la posibilidad de pensar en acciones diversas y tomar decisiones para su desarrollo.

A continuación se analizan tres dimensiones que conforman la viabilidad de la intervención, entendiendo a la misma como las condiciones necesarias entre los escenarios de lo *posible* y lo *deseable*.

Las condiciones de viabilidad en su dimensión política se asientan en la posibilidad de que el equipo pudiera realizar la práctica pre profesional en la Cooperativa. En la demanda se identificó disposición para pensar la estrategia de intervención. Sin embargo es preciso resaltar que en el vínculo de la Cooperativa con el equipo se registraron resistencias, que no fueron entendidas como limitantes, sino como elementos a tener en cuenta a la hora de la planificación.

Producto de las características antes descriptas, y por la expectativa de una repercusión positiva de las acciones propuestas, se tornó necesaria la modificación de las mismas, en más de una oportunidad, por parte del equipo. Analizadas de manera conjunta la situación, y con el aval cotidiano de los miembros de la Cooperativa, se avanzó en las líneas de acción, vinculadas principalmente a la dilucidación, teniendo como objetivo que ocupen un lugar de relevancia entre las prioridades de la

Cooperativa.

Por su parte, la viabilidad institucional, en lo que refiere a recursos está anclada en los saberes y trayectorias de las y los miembros de la Cooperativa, así como la infraestructura y el equipamiento, potenciales para el desarrollo de la unidad productiva.

Fortalecer las capacidades técnicas y adecuar los requerimientos legales necesarios para la producción y la comercialización, se encuentran ligados así a la consolidación del proyecto socio-productivo, a través de un plan de trabajo productivo y una estrategia política, con singularidades en el contexto local.

Por último, la viabilidad según los aspectos socio-cultural de la intervención parte de reconocer que el surgimiento de la Cooperativa se da en un proceso de permanente articulación con la comunidad, constituyéndose como herramienta política y como fuente de trabajo para las y los vecinos.

La estrategia busca fortalecer la identidad de las y los trabajadores como sujetos de derecho, fomentando valores del cooperativismo, recuperando y potenciando los saberes y trayectorias laborales, políticas y organizativas de los miembros.

Se pretende articular estos aspectos en torno a un proyecto común que aborde las necesidades y problemáticas, reconociendo las potencialidades de los miembros que hacen a la organización, y a la comunidad.

### **3.3 Una matriz para la intervención**

En la próxima página se expone la matriz de intervención en la cual se expresan objetivos, funciones, acciones y recursos<sup>30</sup> de la estrategia de intervención propuesta por el equipo.

---

<sup>30</sup> Los recursos expuestos son aquellos entendidos como prioritarios para el desarrollo de las actividades, sin embargo en la planificación, organización y coordinación de las acciones específicas deberemos tener en cuenta los recursos particulares que de allí se desprendan.

Objetivo	Funciones	Acciones	Recursos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Propiciar la identificación de los trabajadores en relación a sus derechos, vinculándolos a dispositivos que habiliten su exigencia y garantía.</li> </ul>	Educación Dilucidación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar espacios de encuentro entre los trabajadores de la Cooperativa, los referentes de la organización política y los niveles organizativos a los que pertenece la Cooperativa.</li> <li>- Planificación de acciones que visibilicen y expliciten el trabajo de la Cooperativa, sus objetivos y disputas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Espacio físico para reuniones - Material didáctico - Formación previa - Medios de difusión de la Cooperativa</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidar la identidad en tanto trabajadores cooperativos insertos en la economía popular.</li> </ul>	Educación Dilucidación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrevistas grupales.</li> <li>- Espacios de reflexión colectivos.</li> <li>-Desarrollo de dispositivos audiovisuales que registren modos de entenderse en función de lo que hacen.</li> <li>- Capacitaciones en torno a la economía popular y sus fundamentos económicos, organizativos y políticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grabador – Anotador - Espacio físico - Cámara de fotos - computadora - Material didáctico</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Aportar a la construcción de un Plan de Trabajo Productivo que oriente la tarea a desarrollar por los trabajadores en la Cooperativa.</li> </ul>	Educación Dilucidación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción de un diagnóstico situacional de la Cooperativa.</li> <li>- Potenciar los ámbitos de socialización de información sobre las posibles acciones y análisis de sus efectos.</li> <li>- Análisis del mercado del producto a vender.</li> <li>- Acceso a la información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación previa - Espacio físico - Material informativo - Vínculo con actores Computadora y acceso a internet</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incentivar la puesta en marcha de mecanismos de comercialización de la producción para la consecuente generación de ingresos.</li> </ul>	Gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de programas nacionales de capacitación en bloquera.</li> <li>- Búsqueda y concreción de financiamiento para la compra de materiales necesarios para la producción.</li> <li>- Vinculación con los distintos niveles estatales para la habilitación y certificación de la producción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vínculo con actores estatales - Conocimiento técnico - maquinaria para la producción</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograr una mejor transmisión del proyecto institucional entre los miembros de la Cooperativa, trabajadores y dirigentes, tomando en cuenta los objetivos de la organización política, como así también los principios directrices del cooperativismo.</li> </ul>	Educación Dilucidación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Potenciar el capital cultural de los trabajadores que los posiciona con diversas herramientas en la toma de definiciones.</li> <li>- Intercambio de experiencias con otras Cooperativas.</li> <li>- Generar espacios de proyección entre la organización política y los trabajadores de la Cooperativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso a información a través de material bibliográfico, página de internet, revistas, entre otras</li> <li>- Relación con otras cooperativa</li> <li>- Espacio físico</li> <li>- Movilidad</li> </ul>

### **3.4 Análisis de una evaluación colectiva**

Se ha hecho un recorrido por el campo de la economía popular, como estrategia de reproducción y como campo de disputa hacia una nueva forma de concebir al trabajo, resaltando allí las especificidades que adquiere la intervención de trabajo social. A través de distintos autores se caracterizó a los sujetos de la economía popular y en particular a las y los miembros de la Cooperativa Trabajo y Dignidad, ubicando allí un campo de acción de trabajo social, reconociendo una situación problemática y proponiendo una estrategia de intervención.

Los insumos utilizados para evaluar el desarrollo de la práctica pre profesional y sus impactos, fueron una combinación de distintos mecanismos de participación de los actores, en un intercambio a través de conversaciones informales, entrevistas individuales y grupales, observación, registro y sistematización, que fueron complementados con grabaciones, informes escritos y fotos. Cobraron relevancia la multiplicidad de bibliografía consultada, las discusiones dentro del equipo y las supervisiones con docentes.

Se identifican tres momentos donde el equipo puso a consideración de los miembros de la Cooperativa su mirada sobre el proceso.

El primero cuando se presenta la situación problemática identificada y la propuesta de estrategia, poniéndose a disposición para evaluar la viabilidad y coordinar los tiempos de la implementación.

Un segundo momento motivado por dificultades que no permitieron el desarrollo de la estrategia tal como estaba previsto. Razones no ponderables a la hora de la planificación, como fueron las múltiples elecciones que atravesaron la Argentina en 2015, y la consecuente centralidad que adquirieron las actividades políticas partidarias de la organización, así como en el equipo de tesistas.

Este momento estuvo caracterizado por diversos encuentros entre el equipo y distintos miembros de la Cooperativa, que incluyeron evaluaciones, y las consecuentes adaptaciones de las acciones, en función del tiempo previsto para llevar adelante la estrategia, sobre la cual había acuerdo.

Por último, al momento de la devolución<sup>31</sup> que, siendo parte de la estrategia de intervención, permitió el cierre de la práctica. Allí se pudo evaluar el proceso en términos generales, consolidando el diagnóstico y dando lugar a nuevas propuestas que permitan abordarlo.

Se acordó que el encuadre en dicho momento era la economía popular y la Cooperativa en su contexto económico, territorial, político y social. Se abordaron la identidad de las y los trabajadores como miembros de la economía popular y la centralidad de la división y explicitación de tareas. Se hicieron propuestas en torno al plan de trabajo productivo y al futuro de la Cooperativa como unidad productiva. Se hicieron evaluaciones y cierres de manera colectiva sobre las experiencias transcurridas, con la voz de las y los protagonistas, marcando el fin del proceso de intervención y poniendo en común las potencias y debilidades del mismo.

Interesa resaltar que se pudieron explicitar lecturas en torno a la Cooperativa y al equipo de tesistas, como así también la Universidad y el Estado, intercambiando elementos y lecturas que permitieron identificar fortalezas y debilidades del proceso organizativo.

Hacia el final del proceso se observa una mejor predisposición, por parte de los miembros de la Cooperativa, hacia los aportes realizados por el equipo, dejando un camino abierto a acciones tendientes hacia la resolución de la situación problemática. Lo cual pudo ser explicitado en la devolución, advirtiendo que no era claro el aporte que podía hacer el trabajo social, como disciplina con una mirada específica.

Así, la evaluación general dio lugar al reconocimiento de dos puntos centrales para comprender el impacto. En primer lugar, que a pesar de no haber podido implementar la estrategia en su integralidad y totalidad hubo una recepción positiva de la propuesta, lo que propició ciertas reconsideraciones en la Cooperativa. En segundo lugar, que el objeto de trabajo social no fue reconocido en este proceso organizativo, razón por la cual no se pudo receptor la mirada particular de la profesión. Esto encuentra su explicación en el no reconocimiento sobre su posible intervención en el marco de la

---

<sup>31</sup> Entre los objetivos propuestos destacamos: conceptuar los posibles aportes de la Universidad, y Trabajo Social en particular, al fortalecimiento de los procesos organizativos en torno a la economía popular, explicitar las visiones del equipo en torno a la Cooperativa de trabajo, reconocer en conjunto fortalezas y obstáculos para el desarrollo de las tareas cooperativas, avanzar en una propuesta de trabajo a futuro.

economía popular, asentada en la ausencia de la profesión en este campo y en particular en la Cooperativa.

El aporte diferencial del trabajo social radica en la particular interpretación de la cuestión social, con un enfoque en las estrategias de reproducción de los sujetos con derechos vulnerados, ocupando lugar en la mediación entre las necesidades y los satisfactores.

La experiencia requirió el repaso de los aspectos fundantes de la profesión por parte del equipo y la construcción de categorías que permitieran abordar las demandas producto de un proceso de organización colectiva.

Explicitar las visiones en torno a las necesidades materiales y simbólicas, para esclarecerlas, fue central para que la situación problemática pueda ser comprendida por todos los miembros de la Cooperativa, generando condiciones para abordar conjuntamente la estrategia.

Generar procesos de participación<sup>32</sup> con estas características es producto de un posicionamiento ético del equipo, que da cuenta de un compromiso irrenunciable por la democracia<sup>33</sup> como así también por el respeto y garantía de los derechos humanos. Como consecuencia de estos principios, la consolidación de una ciudadanía plena se constituye en un aspecto fundamental para una intervención orientada a la emancipación.

La vinculación entre las interpretaciones de lo social y la perspectiva de los sujetos, desde el punto de vista analítico, es el espacio donde lo macro y lo micro se conjugan, dando lugar a una intervención situada en un espacio y tiempo determinado. La conciencia de ello es lo que posibilita no sólo analizar la realidad, sino *intervenir* sobre ella, que es precisamente el carácter distintivo de nuestra profesión.

---

<sup>32</sup> Eduardo Bustelo, plantea que “hay dos rasgos básicos pero sustantivos de una democracia participativa en el contexto de sociedades altamente desiguales: la educación, en tanto formación y desarrollo de una cultura de ciudadanía de derechos y obligaciones por un lado; y la democratización de la economía, desafío históricamente mayor y con grandes contradicciones para poder ser cumplido en el marco capitalista en que nos movemos”.

<sup>33</sup> En su contenido profundo, de protagonismo popular en las decisiones y no el hecho electoral únicamente.



## Capítulo 4

### Distintas lógicas en el proceso de intervención

A modos de cierre, se desarrolla un análisis de la configuración del campo de intervención profesional en economía popular. El esfuerzo está puesto en comprender el aporte diferencial de trabajo social a partir del abordaje de las dinámicas presentes en el Estado (a través de la política pública), en la Cooperativa y la organización política, y en el equipo.

Desde una perspectiva histórica se propone una mirada respecto a las interpretaciones que el Estado realiza en torno a la cuestión social, expresado en las políticas públicas, configurando la vida social y las respuestas a la demanda de ingresos/trabajo<sup>34</sup>.

Se parte de la definición, ya clásica en trabajo social, de Robert Castel, que retoma Grassi (2006: 22), quien define a la cuestión social como “una aporía<sup>35</sup> fundamental en la cual una sociedad experimenta el enigma de su cohesión y trata de conjurar<sup>36</sup> el riesgo de su fractura... interroga, pone de nuevo en cuestión [su] capacidad (...) para existir como un conjunto vinculado por relaciones de interdependencia”.

A lo largo de la historia las sociedades desarrollaron distintas estrategias para dar respuesta a sus problemas. La disputa en torno a las diferentes formas de resolución ha sido conflictiva, y es en el siglo XIX que toman una forma tal que no pueden ser resueltos por la filantropía y empieza un largo proceso de constitución de la cuestión social como cuestión de Estado y una *estatalización* paulatina de las intervenciones sociales (Grassi 2006).

Clauss Offe (1982: 56) afirma, en relación a lo sostenido por las distintas corrientes de la teoría política respecto a la incompatibilidad entre capitalismo y democracia, que la experiencia obtenida a lo largo de los años “arroja mucha evidencia contra esta hipótesis del siglo XIX”, ya que “se conoce la coexistencia de ambas como *democracia liberal*”. Esta es posible porque se introduce la noción de competencia, propia de la

---

<sup>34</sup> Para un abordaje en profundidad del tema ver “Estrategias económicas, intervención social del Estado y regulación de la fuerza de trabajo. Argentina 1890-1990”, de Rosalía Cortés y Adriana Marshall.

<sup>35</sup> Una aporía es una paradoja o dificultad lógica insuperable.

<sup>36</sup> Conjurar implica impedir o evitar con previsión una situación que puede resultar peligrosa.

economía, en la esfera política, y la idea de asignación autoritaria de valores, propia de la política, en la esfera económica<sup>37</sup>.

Por su parte, Grassi (2006: 14) afirma que “como referente de la ciudadanía, el Estado Moderno se funda en la idea de igualdad y libertad; y como constitutivo del proceso de acumulación capitalista, se funda en la desigualdad estructural y la dependencia que resulta de la subordinación del trabajo al capital”, lo cual orienta para afirmar que es el gobierno del Estado quien a través de las políticas públicas resuelve, en los distintos momentos históricos, esa tensión, así sea de manera más o menos inestable, a favor de uno u otro polo.

Estas dos explicaciones, de Offe y de Grassi, pueden servir para adentrarse en una interpretación de la cuestión social en Argentina. La misma se manifiesta en cada época en problemas sociales, que son la expresión hegemónica del modo como se interroga, interpreta, resuelve, ordena y canaliza la misma. Interesa entonces dilucidar cómo se presenta el problema de la precarización de la mano de obra, propio del apartamiento del Estado de su intervención en el mercado.

La economía popular se presenta como una estrategia de supervivencia de los sujetos frente a su expulsión del mercado de trabajo, posibilitando a su vez transformaciones en la estructura socioeconómica y buscando avanzar en mayores grados de democracia económica.

Las diversas estrategias desarrolladas por la organización y otros actores, han permitido que esta demanda ingrese en la agenda pública, consiguiendo que existan políticas públicas orientadas a la temática. Este hecho en sí, no implica que los sujetos mejoren su posición en la disputa por la democracia económica, ya que las mismas no están acompañadas por estrategias que permitan, en términos de Castoriadis, *pensar lo que hacemos y decir lo que pensamos*. Es decir, reconocer que el capitalismo genera problemas en la distribución, el consumo y el acceso a tecnología y financiamiento.

El PRIST fomentó, propio de los requisitos exigidos para su gestión, la creación de

---

<sup>37</sup> Sostiene el autor que “lo que es compatible con la economía capitalista de mercado es una *versión específica* de democracia, de igualdad política y de participación de masas. Y, en correspondencia, lo que es capaz de coexistir con la democracia es un *tipo específico* de capitalismo”. Explica por último que “la lógica de la democracia capitalista es de interrelación mutua: se introduce autoridad en la economía por medio de la administración, transferencia y regulaciones de la demanda global, de manera que pierda más y más su carácter espontáneo y autoregulatorio; y se introduce en el Estado la contingencia del mercado, condicionando así cualquier noción de autoridad absoluta o de bien absoluto” (Offe, 1982).

cooperativas de trabajo a lo largo y ancho del país. Asumieron características propias de los territorios y organizaciones políticas, aunque sin un proceso de seguimiento y evaluación en la implementación, que consolide el desarrollo autónomo de sus procesos productivos.

La Cooperativa Trabajo y Dignidad, en consonancia con lo antes dicho, mediante la gestión del PRIST inicia la construcción del tinglado, logra la permanencia de los trabajadores y la incorporación de nuevos, e incluso la puesta en marcha de la producción. Pero no se orienta a los aspectos que fomenten la construcción y consolidación de democracia económica: generar las condiciones para la reflexión y la acción que posibiliten transformar lo que se presenta como una estrategia de supervivencia en una alternativa socioeconómica. Ello implica intervenciones tendientes a poner de relieve los capitales con que se cuenta, las potencialidades de los sujetos, sus trayectorias, las dinámicas del territorio donde se desarrolla la unidad productiva y el mercado donde se inserta el producto, explicitando así los nudos problemáticos tanto al momento de la producción y el intercambio.

Para adentrarse a un posible aporte desde el trabajo social, se parte de la idea de Grassi (2006: 23) que “las explicaciones y argumentos que se esgrimen y confrontan entre sí suponen una concepción de la tensión subyacente *desposesión / igualdad-libertad* y, por ende, contribuyen a la manera en que se constituye tal cuestión social en cada época”. La misma se cristaliza en la Argentina de fines de siglo XX en el debilitamiento de los sectores populares.

Explicar las condiciones estructurales que dan origen a los problemas abordados, supone abandonar una lectura abstracta de la cuestión social, que sólo permitiría discutirla conceptualmente, dirigiendo el análisis a comprender el entramado en que se insertan las políticas de un gobierno. Las disputas por la determinación de una necesidad, y las consecuentes respuestas que de ella derivan, ponen en un lugar de responsabilidad a la profesión con los procesos organizativos que se acompañan.

Para eso hay que adentrarse en las implicancias de la economía popular, en tanto alternativa para dar respuesta a una de las problemáticas que expresa la cuestión social en la Argentina contemporánea. Para comprender la particular dinámica que adquiere en la Cooperativa Trabajo y Dignidad la reivindicación por ingreso/trabajo, es preciso

identificar las trayectorias y capitales de sus miembros, desde una perspectiva histórica, tornando imprescindible la ruptura de los prejuicios propios del *sentido común*.

Para interpretar las prácticas constitutivas del sujeto de intervención, la cooperativa, se retoma la propuesta de Grassi (2006: 25), que refiere “al *sujeto* como una identidad colectivamente constituida, en torno a una condición o pertenencia históricamente relevante: es decir, inscrita en relaciones sociales de las que participan las personas, que referencian la constitución de la propia subjetividad. Asimismo, es la condición social que puede otorgar sentido a las acciones de un colectivo, conformado como actores sociales. Como tal, supone la participación en la producción de interpretaciones y categorías de percepción y ordenamiento del mundo que son la orientación de la acción”.

Para analizar la Cooperativa se resalta que algunos de sus miembros posee una historia de lucha vinculada al Movimiento de Trabajadores Desocupados, expresión organizativa de los años '90, cuando los derechos de la población eran vulnerados por el modelo neoliberal, con un Estado que daba la espalda a los sectores populares.

De este modo, la reivindicación de ingreso/trabajo se expresa en un escenario de disputa donde se conjugan distintas formas de vincularse con el Estado: de interpelación (tomas de tierra, cortes de ruta) y de apelación (distribución de alimentos)<sup>38</sup>.

Al desarrollar estrategias en ambas direcciones, la Cooperativa establece una relación con el Estado en la que gestiona políticas públicas, a la vez que las cuestiona, buscando mayores beneficios. Se cuestiona con estrategias múltiples, como la construcción de redes, la creación de órganos gremiales, producción de materiales públicos con sistematización de experiencias, constituyéndose en herramientas para mejorar su posición en la disputa sectorial. Esto explica que en la actualidad las organizaciones territoriales disputen los recursos disponibles, tales como la gestión de políticas sociales, ubicándose en un rol protagónico en el circuito de resolución de necesidades.

En el territorio donde se encuentra la Cooperativa, es la organización política quien ocupa el lugar de mediador e impulsor de las acciones que se desarrollan a tal fin. Para poder interpelar al Estado es necesario dar cuenta de una legitimidad y representatividad

---

<sup>38</sup> Esta idea se recupera en la producción “Movimientos sociales, territorio y política” del equipo de investigación dirigido por María Inés Peralta. En proceso de publicación. UNC. 2016

en determinados momentos. Los miembros de la Cooperativa reconocieron en las elecciones presidenciales un momento central en la disputa política.

La relevancia que adquirió la coyuntura política del proceso organizativo se expresó en resistencias que no permitieron el desarrollo acordado de la estrategia de intervención, aún coincidiendo con las miradas y aportes de los miembros del equipo. Una expresión de ello fue que las líneas de jardinería y producción de adoquines no se desarrollaron en función de un plan de trabajo productivo, a pesar de compartir el diagnóstico de viabilidad del mismo.

Al identificarlo, el equipo modificó las líneas de acción a desarrollar, sobre la base de la misma estrategia centrada en la consolidación de la Cooperativa como unidad productiva. Entender a la misma como sujeto colectivo implica reconocer las particularidades que asumen quienes encuentran en la economía popular una alternativa de reproducción y en la organización política un mediador para la satisfacción de sus necesidades.

Ponen a jugar su sentido práctico<sup>39</sup>, vinculado a las características que asume la vida cotidiana en la búsqueda de acceso a los recursos disponibles y las relaciones que se desarrollan entre vecinos y referentes, a partir del cual se configura un conjunto de obligaciones recíproca. Caracterizarlos requiere ir más allá de las expectativas de los referentes e incluso del equipo, implica reconocerlos con sus potencialidades, con las múltiples posiciones que asumen, así como por el tipo de participación que los vincula a la Cooperativa.

Como se expuso anteriormente, los sujetos de la economía popular no suelen cumplir con los requerimientos que impone el mercado para el acceso al trabajo, como es explicitado por las y los trabajadores de la Cooperativa. Es por esto que la economía popular se presenta como alternativa concreta en la búsqueda de satisfactores de sus necesidades, aunque la dimensión política y la posibilidad de construir proyecciones sectoriales no son dimensionadas por parte de los mismos. Así, por momentos la práctica de la Cooperativa se encuentra tensionada entre las acciones que responden a necesidades inmediatas y la proyección político sectorial.

---

<sup>39</sup> Bourdieu (1999) “Los sujetos son en realidad agentes actuantes y conscientes, dotados de un sentido práctico, sistema adquirido de preferencias, de principios, de visiones y de división, de estructuras cognitivas duraderas (estructuras objetivas) y de esquemas de acción que orientan la percepción de la situación y la respuesta adaptada”

Por su parte, la movilización como estrategia de visibilización, los modos de vincularse con el Estado, la dinámica con que los sujetos transitan su cotidianeidad y los métodos organizativos, se encadenan en procesos interactivos que no postulan “una unidad de sentido englobante y totalizadora, sino procesual, conflictiva”, donde “los lenguajes utilizados para significar las relaciones se nutren no sólo de los términos legítimos de la política, sino de otros lenguajes (el de las aspiraciones personales y familiares, el de los gustos y los prestigios individuales y grupales, etc.) en ocasiones velados por la luz enceguecedora de las grandes discusiones teóricas excesivamente auto-centradas en el eje dominación/emancipación o ciudadanía/clientelismo, de donde suelen derivarse otras dicotomías como las de clientelismo versus protesta, vieja política versus nueva política, piqueteros versus punteros, etc.” (D' Amico – Pinedo, 2009: 168).

Esto pone en tensión al equipo dando lugar a una intervención que exige se manifieste el conflicto de intereses. Las propuestas de trabajo estuvieron vinculadas fundamentalmente a la dilucidación, orientadas hacia lo que señalamos como vacante en la implementación del PRIST. Se trata de una doble dimensión en la que se actúa colectivamente para poner en agenda pública los modos de producir e intercambiar en la economía popular, por un lado, y generando cambios en las percepciones y apreciación del mundo, definiendo así su actividad, e identidad, a partir de una nueva forma de concebir al trabajo. Reconociendo para ello los objetivos de los distintos actores, tanto en la resolución inmediata de necesidades como en el desarrollo del sector de la economía popular.

Precisamente esa comprensión de los objetivos permitió modificar en distintos momentos la propuesta, ubicando la construcción política y el desarrollo de la unidad productiva en dos planos que se entrecruzan mutuamente, que en algunos momentos están en sintonía y en otros uno es priorizado, como ocurrió durante el proceso electoral.

Corresponde entonces vincular el proceso que atravesó la Cooperativa y las estrategias que el equipo se propuso, con las implicancias en el Trabajo Social.

Se reconoce que el trabajo social está inmerso en un campo de disputa, en el cual no es portador de satisfactores, siendo la mediación entre las necesidades y sus posibles respuestas la actividad que le es propia. Nora Aquín (1996: 74-75) afirma que

“intervenimos en los procesos a través de los cuales los sujetos intentan defender, mejorar o adaptar sus condiciones de vida a través de la demanda y de la búsqueda de satisfactores”.

El equipo se ubica como agente externo a la Cooperativa por el carácter territorial del proceso, a lo cual se agrega la condición de universitarios y militantes, lo que constituyó una representación más vinculada a las prácticas de militancia<sup>40</sup>, por pertenencia, que a una particular forma de intervención en lo social con especificidad profesional. Sin embargo se resaltan expectativas mutuas y el reconocimiento de los capitales adquiridos (saberes propios de la experiencia política y relaciones sociales que se pusieron a disposición), lo que permitió intervenir desde los posicionamientos de la dimensión ético-político.

Gabriela Rotondi (2007) explica esta particularidad de las ciencias sociales. Sostiene que “la exterioridad a la que nos referimos no es la exterioridad positivista que separa el objeto del sujeto, sino como bien señala Bourdieu “el echo social se construye, se conquista” y al mismo tiempo nos recuerda que la maldición de las ciencias sociales es que tiene “objeto que habla” y agregaríamos que sueña, sufre, tiene esperanza y rebeldía”.

Por su parte, ubicar la intervención a partir de la concepción de ciudadanía implicó mirar los problemas sociales desde las luchas por el reconocimiento de las necesidades que se expresan en derechos vulnerados y por la redistribución de los recursos. María Inés Peralta (2006: 42) sostiene que “los sectores pobres urbanos -con su particular (difícil e inestable) inserción en el mercado de trabajo, y por lo tanto con obstáculos para la satisfacción de sus necesidades- hacen uso y son destinatarios de políticas sociales particulares que los estados y sociedades han concebido a tal fin, que los instala en una tensión central: ser ciudadanos (por derecho) sin serlo (de hecho), expresándose en ellos y en sus condiciones de existencia las contradicciones más crudas del sistema”.

El intento por vincular las dinámicas que se expresaron, mediadas por un enfoque de derechos fue lo que permitió generar impactos incluso una vez finalizada la intervención

---

40 Zampani (se retoma a Aquín y otro “El Trabajo Social en las actuales relaciones Estado-Sociedad” Pág. 9) ubica al capital militante como un tipo específico de capital, podríamos decir simbólico, que es entendido como el “conjunto de saberes incorporados en el curso de la experiencia política, proporcionando un plus adicionado a la práctica requerida al profesional, relacionado con la identidad de la organización, identidad que lo lleva a requerir un tipo de actuar definido”

pre profesional ya que parcializar los aspectos de la vida social no haría más que reproducir las desigualdades sociales.

Como se expresó, la organización política tiene un papel importante en el circuito de resolución de necesidades. La Cooperativa, una de las herramientas constituidas a tal fin, posibilita a su vez la construcción sectorial en economía popular, la visibilización de sus reivindicaciones y la apelación al Estado.

Ubicada como posible punto de unión entre la lucha por la resolución de necesidades cotidianas y la construcción societal, la Cooperativa ocupa un ámbito privilegiado donde se sintetizan la *voluntad* y la *esperanza* de los sujetos. Es decir, la posibilidad de un ingreso estable, de la mano con la movilización, el despliegue de acciones colectivas y la posibilidad de luchar y cambiar la realidad.

Por eso la intervención del trabajo social se dirige a la Cooperativa, comprendiendo a su vez el rol central que tiene la organización política en la reproducción de los sujetos. En particular, el equipo propuso estrategias vinculadas al fortalecimiento y desarrollo de la unidad, mediante un plan de trabajo productivo que, reconociendo las particularidades de la economía popular, permita proyectar las acciones en el tiempo, orientadas a la disputa por un nuevo proyecto societal.

Se ha señalado que el carácter socio-político de una intervención social radica en la problematización de las bases actuales y su apuesta a un modelo alternativo de desarrollo. El compromiso es con un proyecto donde la economía popular pueda impulsar una progresiva democratización de las formas de producción e intercambio, fue lo que permitió definir, y redefinir, la propuesta del equipo.

Intervenir desde una organización social, atravesada por estas dinámicas, encuentra al trabajo social en la tarea de significar y resignificar el aporte diferencial de la profesión.

### **Nuestras conclusiones**

La función social de una profesión no queda establecida de una vez y para siempre. La relevancia que adquiere pues para la sociedad que el trabajo social exista como profesión depende fundamentalmente de su legitimación.

Un sistema social y económicamente organizado en el que son declamados los valores de *justicia, libertad e igualdad*, pero lo que prima es la presencia de injusticia, opresión y desigualdad, nos ubica en el desafío constante de acercarnos cada vez más a la construcción de técnicas y metodologías eficientes, pero fundamentalmente al desarrollo crítico de teorías que sustenten nuestro accionar con impactos relevantes en el camino a la emancipación.

La exploración en el campo de la economía popular no es ingenua. Encontramos allí la posibilidad de correr cada vez más de los márgenes de exclusión que nos impone el sistema. Entendemos que la generación de trabajo, la recuperación de prácticas sociales y el reconocimiento que el Estado debe realizar de ello, nos pone en la responsabilidad de desafiar los sentidos construidos en torno a la pobreza. Construir una economía alternativa que no sea solo retórica de tiempos mejores, sino que modifique las condiciones objetivas, con los sujetos de la producción popular como protagonistas. De lo contrario transitan la desesperanza, adaptándose a una lógica determinista de que esto es así y no se puede cambiar.

Encontramos en la economía popular el potencial de modos de intercambios diferente, de construcción de vínculos basados en la confianza, solidaridad y reciprocidad. La ilusión no es lo que impregna el análisis, sino el impacto concreto que en la subjetividad genera hacer consiente las condiciones que le dan origen, donde el esfuerzo está en reconocer que hay modos distintos y para que ello se concrete es necesario mejorar y ampliar la posición ocupada. El trabajo social tiene un rol clave en la lucha por interpretar, definir y dar sentido a las necesidades y respuestas que se construyen, direccionado hacia un orden socio económico que amplíe los márgenes de garantía de la ciudadanía.

Ubicar al Estado como actor central en esta disputa implica interpelarlo desde la gestión de la política pública, evaluándola y modificándola de ser posible, para lograr mayor impacto.

Se buscó dilucidar aquellos procesos y perspectivas que inciden en el funcionamiento de la Cooperativa, explicitándolos e identificando obstáculos y potencialidades, desde una perspectiva disciplinar. Así, la incidencia de la política pública y las dificultades en su ejecución, la articulación de intereses, trayectorias y necesidades diversas y la propuesta del equipo, son interpretadas en conjunto para comprender el impacto.

La intervención de trabajo social en la economía popular busca, entonces, incidir en la conquista de mayores grados de democracia económica. Esto implica la visibilización y reconocimiento de los condicionantes que impone el sistema capitalista y la construcción de acciones que tiendan a ubicar al trabajo, como proceso identitario y de producción, por encima de la acumulación de capital.

Es necesario que los productores populares dispongan de: espacios de capacitación, de infraestructura, de equipamiento e insumos, cuenten con un diseño productivo que organice el proceso de trabajo, logren instrumentar una logística de funcionamiento, accedan a financiamiento, también que consoliden mecanismos de comercialización que incluya la valorización del trabajo, la competitividad de sus precios y ámbitos para el consumo. Esta responsabilidad es de muchos y requiere hacerse cargo de la disputa.

## **Bibliografía**

- Abramovich, Víctor y Courtis, Christian “Una aproximación al enfoque de derecho en las estrategias y políticas de desarrollo”, en Revista de la CEPAL 88 (Pág. 35 - 50).
- Acevedo, Patricia M. “En torno a los sujetos: aportes, debates ejes de análisis la Organización como construcción colectiva” Ficha de Cátedra Teoría Espacios y Estrategias de Intervención II. Córdoba, 2011.
- Acevedo, Patricia M., Aquín, Nora, “Desde la comunidad hacia el espacio poblacional”. Ponencia presentada al Encuentro de Investigadores en temáticas urbanas: Lo urbano en el pensamiento social. Instituto Gino Germani, 2000.
- Arriagada, Irma, “Gestión de las Políticas Sociales desde el enfoque del capital social”. En Chiara y Di Virgilio (organizadoras): “Gestión de la Política Social. Conceptos y herramientas”. Prometeo Libros. Universidad Nacional de General Sarmiento. Bs. As. 2009. (Pág. 13 - 29).
- Aquín, Nora “Acerca del objeto del Trabajo Social” Revista Acto Social N°10. Córdoba, 1995.
- Aquín, Nora “La relación sujeto-objeto en Trabajo Social: una resignificación posible”. En el libro “La especificidad del Trabajo Social y la Formación Profesional”. Espacio Editorial. Bs As., Julio 1996.
- Aquín, Nora y Acevedo, Patricia “Introducción a la Intervención”. Ficha de cátedra Teoría, espacios y estrategias de intervención II. 2007.
- Aquín, Nora “Objetivos y funciones del Trabajo Social Comunitario”. Ficha de cátedra Teoría, espacios y estrategias de intervención II. 2009.
- Becerra, Natalia y Tomatis Karina "Estado y Desempleo en tiempos de transición: El entramado de las Políticas Económicas, Sociales y de Empleo en Argentina (2003-2013)". Córdoba. 2015.
- Bourdieu Pierre “El espacio de los puntos de vista”. En el libro “La Miseria del Mundo”. Fondos de cultura económica de Argentina. Akal S.A. España, 1999.
- Chiara Magdalena y Di Virgilio Mercedes, “Gestión de la Política Social. Conceptos y herramientas”. Prometeo Libros. Universidad Nacional de General Sarmiento. Bs. As. 2009.
- Danani, Claudia, “La gestión de la política social: un intento de aportar a su

problematización”, en Chiara M. y Di Virgilio M.M. (organizadoras) “Gestión de la Política Social. Conceptos y herramientas”. Prometeo Libros, Bs As., 2009.

- Diario La Opinión “Para Kicillof: Argentina todavía no es Suiza” <http://diariolaopinion.com.ar/noticia/74750/para-kicillof-argentina-todavia-no-es-suiza>

Buscador: Google. Palabra clave: Axel Kicillof mercado interno. 24/09/15.

- Draibe, Sonia, “Neoliberalismo y políticas sociales: reflexiones a partir de las experiencias latinoamericanas”. En desarrollo Económico Vol. 3 N°134. Bs. As. 1994 (págs. 181-196).

- Elgue, Mario, “La economía social. Por un empresariado nacional y democrático”. Editorial Capital Intelectual. 2007.

- George, Susan “Breve historia del neoliberalismo: veinte años de economía de elite y las oportunidades emergentes para un cambio estructural”, conferencia sobre soberanía económica en un mundo globalizado. Bangkok. Marzo 24-26 1999.

- González, Cristina, “La intervención en- el Abordaje Familiar”. 2001.

- Grassi, Estela: *Estado, cuestión social y políticas sociales*. En “Políticas y problemas sociales en la sociedad Neoliberal”. Espacio Editorial. Bs As. 2003.

- Hopp Malena Victoria “Políticas sociales de empleo en la Argentina post-convertibilidad- Un análisis comparativo de planes de desarrollo socio-productivo”.

- Info Región. Diario de Área Metropolitana de Bs. As. <http://www.inforegion.com.ar/vernota.php?tipo=N&idPub=56509&id=133573&dis=1&sec=1>. Buscador: Google. Palabra clave .mejor política es el trabajo. 07/08/2016

- Karl Marx, *El capital: crítica de la economía política. Libro I, Tomo III*. Editorial Siglo XXI. (AÑO)

- Martínez, Enrique, “Definamos la Producción Popular”. Cuadernillo del Curso “Formación para Formadores en Economía Popular” dictado en IFFAP Universidad Nacional de Córdoba. Argentina 2016.

- Munduate Jaca L. y Martínez Riquelme J. Conflicto y negociación. Editorial Eudeba Madrid. 1994.

- Offe Clauss, Partidos políticos y nuevos movimientos sociales. III Democracia de competencia entre partidos y el Estado de Bienestar keynesiano. Factores de estabilidad y de desorganización

- Oslak y O Donell “Estado y políticas estatales en América latina”. (1976) En

Redes. Revista de estudios sociales de las ciencias, numero 4 volumen 2. Bs As. Ed. 1995.

- Peralta, María Inés “Marcos institucionales y cultura política. Posibles asociaciones con el fenómeno del clientelismo” Anexo I Documento de Trabajo. 2006.

- Pérsico E y Grabois J “Nuestra Realidad” Cuadernos de formación para trabajadores, militantes, delegados y dirigentes de organizaciones populares. 1º Cuaderno Organización y economía popular. Bs. As. CTEP 2014.

- Rabotnikof, Nora, “Lo público hoy: lugares, lógicas y expectativas”. En Íconos, Revista de Cs. Sociales N° 32. Quito. 2008

- Revista Evita Nacional, Popular y Federal. Publicación del Movimiento Evita Córdoba, año 1, número 1, abril de 2015. Título de la nota “CTEP”. Página 5, autor Pablo Montes.

- Rotondi Gabriela, Fonseca Cristina, Verón Dolores, “Las instituciones. Nuevas gestiones? Límites y posibilidades. Ponencia presentada en el Encuentro de la Red rioplatense de unidades académicas de trabajo social: debates y proposiciones de trabajo social en el marco del bicentenario. Paraná, Entre Ríos. Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación de la Nación. 2011.

- Singer, Paul “Economía Solidaria”. En la revista “La Otra Economía”. Altamira. Argentina, 2004.

- Velázquez, Mario Sosa ¿Cómo entender el territorio? En Colección documentos para el debate y la formación. Tomo 4. Programa gestión Pública y desarrollo territorial. Universidad Rafael Landívar. Editorial Cara Parens. Guatemala, 2012

- <http://www.desarrollosocial.gov.ar/>. Buscador Google. Palabra clave: Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. 08/12/2014

- <http://www.cba.gov.ar/reparticion/ministerio-de-desarrollo-social/> Buscador: Google. Palabra clave: Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Córdoba. 08/12/2014

- <http://www2.cordoba.gov.ar/portal/index.php/secretaria-de-gobierno/subsec-de-desarrollos-social-y-deporte/desarrollo-inclusivo-y-empleo/subdir-de-informacion-y-enlace-con-o-n-g/>. Buscador: Google. Palabra clave: Municipalidad de Córdoba. 08/12/2014

- <http://www.inaes.gob.ar/> Buscador: Google. Palabra clave: INAES. 09/06/2015

- <http://ctepargentina.org/nosotros/> Buscador: Google. Palabra clave: CTEP. 10/08/2015
- <http://www.cta.org/clase-magistral-del-licenciado.html> . Buscador: Google. Palabra clave: Alejandro Barrios CTA. 08/09/2016
- Resolución N° 3182/09 Ministerio de Desarrollo Social de la Nación